



# CORTES DE CASTILLA Y LEON

## DIARIO DE SESIONES

Año 1992

III LEGISLATURA

Núm. 116

### COMISION DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**PRESIDENTE: Don Carlos Rojo Martínez**

**Sesión extraordinaria celebrada el día 10 de Septiembre de 1992,  
en Fuensaldaña**

#### ORDEN DEL DIA:

1. Comparecencia de los Excmos. Sres. Consejeros de Economía y Hacienda y de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para informar a la Comisión sobre el Plan de Viabilidad del "Parque Valle del Cerrato" y las actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León a este respecto.

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas veinte minutos.	2902	Intervención del Sr. Jambrina Sastre, Consejero de medio Ambiente y Ordenación del Territorio, informando a la Comisión.	2905
El Presidente, Sr. Rojo Martínez, abre la sesión y comunica las sustituciones producidas en la Comisión.	2902	El Presidente, Sr. Rojo Martínez, suspende la sesión.	2906
El Secretario, Sr. Valcuende González, da lectura al Orden del Día.	2902	Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos, y se reanuda a las dieciocho horas diez minutos.	2906
Intervención del Sr. Becker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda, informando a la Comisión.	2902	El Presidente, Sr. Rojo Martínez, reanuda la sesión y abre un turno de intervenciones para los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	2906

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	2907	En turno de dúplica, interviene el Sr. Becker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda.	2925
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo del C.D.S.).	2909	En turno de dúplica, interviene el Sr. Jambrina Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	2926
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jiménez-Ridruero Ayuso (Grupo Socialista).	2911	El Presidente, Sr. Rojo Martínez, abre un turno de preguntas para los Procuradores de la Comisión.	2928
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Amilivia González (Grupo Popular).	2914	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. de Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	2928
Contestación del Sr. Becker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda.	2915	Contestación del Sr. Jambrina Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	2929
Contestación del Sr. Jambrina Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	2918	Contestación del Sr. Becker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda.	2930
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	2920	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. de Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	2930
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo del C.D.S.).	2922	En turno de dúplica, interviene el Sr. Jambrina Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	2930
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jiménez-Ridruero Ayuso (Grupo Socialista).	2922	El Presidente, Sr. Rojo Martínez, levanta la sesión.	2930
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Amilivia González (Grupo Popular).	2924	Se levantó la sesión a las veinte horas treinta y cinco minutos.	2930

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas veinte minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Comienza la sesión. Los Grupos Parlamentarios han comunicado a esta Presidencia las siguientes sustituciones. En el Grupo Popular, Javier León sustituye a Francisco de Miguel. En el Grupo Socialista, Antonio de Meer a Laurentino Fernández. Y en el Centro Democrático y Social, Pedro San Martín a Luis Aznar.

Comparecen en esta Comisión los señores Consejeros de Medio Ambiente y de Economía, cuya presencia, por tercera vez, agradecemos en nombre de la Comisión.

Tiene la palabra el Secretario para dar lectura al primer y único punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VALCUENDE GONZALEZ): "Comparecencia de los Excelentísimos señores Consejeros de Economía y Hacienda y de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para informar a la Comisión sobre el Plan de Viabilidad del Parque Valle de Cerrato y las actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León a este respecto".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Economía, don Fernando Becker.

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Señoras y señores. Como bien dice el Orden del Día, comparecemos para informar sobre el Plan de Viabilidad del Parque Valle del Cerrato y las actuaciones llevadas a cabo por la Junta a este respecto.

En primer lugar, quiero destacar que hemos hecho efectivo el compromiso de repartir este Plan de Viabilidad a los Grupos Parlamentarios, para que tuvieran la documentación necesaria y poder así construir sus intervenciones al respecto y fijar su posición, y que se lo enviamos hace una semana para que pudieran tener acceso a esa información. Por lo tanto, quiero señalar que damos por cumplido nuestro compromiso de no obstaculizar, sino, al contrario, dar luz a este proyecto, que su mayor enemigo es precisamente la falta de... pues, muchas veces de información, que puede derivar en una escasa credibilidad del mismo.

Como todo el mundo sabe, en estos momentos la coyuntura económica no es precisamente muy boyante. Nuestra Comunidad Autónoma va a reducir probablemente su crecimiento económico este año en relación a los pasados, lo mismo que la media nacional, y las inversiones se están resintiendo de manera notable en nuestra Comunidad Autónoma. Este proyecto, por el contrario, parece que sigue, hasta el momento, adelante, lo cual es una puerta abierta a la esperanza de realización de, como ya se ha dicho aquí muchas veces, un proyecto muy ambicioso y que indudable-

mente puede reportar importantes beneficios para la economía de la provincia de Palencia y, por supuesto, a la de Castilla y León.

Ni que decir tiene que estamos bastante necesitados de esas inversiones, tanto extranjeras como del resto de España, y que no es el mejor momento para rechazar o poner obstáculos a importantes proyectos como éste que se nos presenta al Gobierno Regional.

Como ustedes saben, la Comunidad Autónoma de Castilla y León ha ocupado el noveno lugar por atracción de inversiones extranjeras en la segunda mitad de los años ochenta, y esto quiere decir que ha sido suficientemente atractiva para canalizar esas inversiones. Buena prueba de ello es que este proyecto coincide, precisamente, con esa fase de expansión de la inversión extranjera, y también, como se ha dicho aquí, arranca en el año mil novecientos ochenta y ocho, se pone en marcha lentamente en el año mil novecientos ochenta y ocho. Desde ese año hasta la actualidad, pues, se ha cubierto un importante tramo y que, por supuesto, no ha estado, pues, exento de problemas, porque este proyecto, estas inversiones, por su cuantía, pues, intervienen, obligan a intervenir a un gran número de agentes y, por supuesto, también de instituciones.

Como digo, desde el año ochenta y ocho hasta mil novecientos noventa y dos, pues, se ha producido una lenta evolución, pero en el presente parece que este proyecto ya está en una fase de echar a andar definitivamente, como así lo demuestran los últimos protocolos y acuerdos que hemos firmado con los intervinientes en el proceso, es decir, con la Diputación de Palencia y European Land, y abren la puerta también para que se integren los ayuntamientos afectados y que, por supuesto, sin su apoyo difícilmente se podrá salir adelante.

Hasta el momento no habíamos dispuesto de ese Plan de Viabilidad, dado que la amplitud en el tiempo del proyecto y, por supuesto, también de la cuantía de las inversiones manejadas aconsejaban el poder acceder a ese Plan de Viabilidad que había encargado la empresa a una serie de consultoras, ocho en total, y que se han encargado, por lo que aparece en el mismo, de la realización de las distintas partes de ese Plan de Viabilidad, desde, pues, todo lo que hace referencia a la estructura demográfica, los estudios de la Región, de la economía de la Región, las demandas industriales, los transportes, las comunicaciones, los costes del desarrollo del proyecto, por supuesto también todos los acuerdos con las instituciones y, por supuesto, las relaciones con las instituciones públicas. Por tanto, este Plan de Viabilidad que nos presenta la empresa es un Plan elaborado por ocho consultoras y que tiene, pues, un gran número de apartados y también, por qué no decirlo, es bastante extenso.

Quiero decir, ante todo, que la Junta de Castilla y León no tiene ni porqué defender ni, por supuesto, tiene que rechazar de plano un Plan de Viabilidad que, como su propio nombre indica, busca la viabilidad del proyecto. Es decir, que la viabilidad y el Plan de Viabilidad es responsabilidad de la empresa y que, como dije al principio, comparecemos para informar sobre ese Plan de Viabilidad y, por supuesto, cuál es nuestra postura ante ese Plan de Viabilidad presentado por European Land.

Pues bien, nosotros, una vez analizado ese Plan de Viabilidad, consideramos que, aun teniendo interrogantes, como todo proyecto industrial y proyecto empresarial a largo plazo, merece la pena ser atendido y apoyado, porque las repercusiones que va a tener este proyecto en la economía, como dije al principio, de Castilla y León, y de Palencia en particular, son muy positivas.

Es evidente que desde la realización de ese Plan de Viabilidad hasta la actualidad han cambiado mucho las cosas y que las hipótesis manejadas en el mismo pueden ser más o menos aceptables. Es decir, se podrá estar más de acuerdo con todas las elementos que se han incluido en ese proyecto de viabilidad, ese Plan de Viabilidad, como es la estructura demográfica, como son las demandas potenciales, todos los estudios de infraestructuras, de marketing y, por supuesto, también las proyecciones financieras.

En mi caso concreto, voy a referirme, fundamentalmente, a aquellas proyecciones que tienen un contenido más financiero y, por ende, más económico, y me imagino que el Consejero de Medio Ambiente, pues, hará referencia a aquellas proyecciones y a aquellos aspectos más relacionados con el desarrollo urbanístico y la promoción de este Parque o de este proyecto del Valle del Cerrato.

Como he dicho anteriormente, mucho han cambiado las cosas desde que se inicia este Plan, este Proyecto, hasta la situación actual. Por lo tanto, hay que señalar que muchas de estas proyecciones financieras parten de hipótesis que en este momento, pues, no se cumplen, y lo que es más importante, pues, parece que en los próximos años tampoco se van a cumplir. Y se pueden poner muchos ejemplos, como es el caso, pues, del tipo de cambio de la peseta con la libra esterlina, o los tipos de interés, los porcentajes de los tipos de interés en términos reales o nominales, o las tasas de descuento que se puedan aplicar. Ni que decir tiene que, por supuesto, las proyecciones en cuanto al crecimiento del Producto Interior Bruto, bueno, pues, ya observamos que las hipótesis de partida para el año mil novecientos noventa y dos y mil novecientos noventa y tres, pues, no son, ni muchísimo menos, parecidas, porque se manejan porcentajes cercanos al 3,5% para mil novecientos noventa y dos, 3,6% para mil nove-

cientos noventa y tres, cuando la realidad, pues, es que difícilmente llegaremos al 2, o estaremos en torno al 2 a finales de este año y, como mucho, pues, estaremos en el 2 y pico en el año noventa y tres, aunque también es mucho decir. Lo mismo sucede con la inflación, que se barajan hipótesis cercanas al 5% de inflación y prácticamente se mantiene constante en el tiempo durante los años en los cuales se proyecta este Plan de Viabilidad.

Por lo tanto, como digo, podíamos entrar en otras variables, en otros índices, pues el Plan de Viabilidad tiene, lógicamente, que ser adaptado, y lo será -pienso-, para poder partir de hipótesis más realistas que las que se manejan inicialmente. Pero también hay que decir que la coyuntura económica, pues, ha tenido o sufrido cambios importantes en este año mil novecientos noventa y dos, y que si hay un elemento, pues, común a todo el sistema de actividad económica, es, precisamente, la incertidumbre de lo que pasará en los próximos meses y en el próximo año.

Por lo tanto, estas hipótesis, como digo, se podrán creer más o menos, se podrán aceptar con mayor o menor garantía, pero en el momento que se hicieron eran las que existían y, por lo tanto, pues, tendrán que ser revisadas. Esto no quiere decir que invaliden, ni muchísimo menos, el Plan de Viabilidad, sino que, bueno, tendrá que ser adaptado dentro de esas proyecciones, como digo, financieras, dado que los volúmenes de inversión que se alcanzan son muy importantes.

Lo mismo se puede hacer referencia al aspecto de los costes salariales, a los valores de los terrenos, que, evidentemente, pues experimentan cambios importantes, y más cuando estamos en una época de incertidumbre como la que estamos viviendo estos días o estos meses.

Por lo tanto, con esas precauciones, pues, señalar que esas proyecciones financieras tendrán que ser objeto de revisión obligada por parte de la empresa, dado que la realidad económica ha sufrido cambios importantes.

Lo mismo sucede en otros ámbitos, como son las tasas que se han manejado y la estructura de evolución de la población, que están cambiando de manera importante, aunque bien es verdad que se apuntan las tendencias que en la actualidad se están produciendo. Pero vuelvo a insistir que tampoco invalidan, como digo, este Plan de Viabilidad global, que, evidentemente, son los instrumentos con los cuales se puede construir este tipo de análisis.

Evidentemente, hay otras técnicas que también se podrían haber utilizado, pero los redactores y los técnicos que lo elaboraron, bueno, han escogido, pues, estos métodos de cálculo y que, bueno, son tan respetables como otros posibles.

En el Plan de Viabilidad también se especifica que se han consultado un gran número de instituciones, que van desde el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, el Ministerio de Educación, por supuesto, Gobierno Regional, la Diputación de Palencia, la Comisión Provincial de Urbanismo, los Ayuntamientos, tanto de Palencia, como Villamuriel, Venta de Baños, Reinoso de Cerrato, Soto de Cerrato y Magaz.

También se han, pues, tenido contactos para elaboración del mismo con el Instituto Nacional de Estadística -no podía ser menos-, con el Banco Hipotecario, con otras empresas de ingeniería, o relacionadas con las infraestructuras (Iberduero, Enagás, Telefónica); y, dentro de los transportes, la RENFE y también el Ministerio de Transportes.

Por lo tanto, parece que los contactos que han utilizado estos redactores eran los adecuados y que la información que han, pues, utilizado para realizar sus proyecciones, pues, es una información, pues, desde el punto de vista técnico, correcta, y es la que existe.

Pues bien, una vez analizado este Plan de Viabilidad, y con las reservas que -como he dicho antes- hay que valorarlo, sí tengo que dejar constancia que, desde nuestro punto de vista, es un proyecto que merece ser llevado adelante; que eso no significa que hagamos dejación del seguimiento y el comportamiento de la empresa encargada de llevar a efecto este proyecto, estas inversiones, porque van a generar, por supuesto, en una zona, pues, yo pienso que magnífica, desde el punto de vista de la localización, un núcleo industrial, o empresarial, que mejorará el bienestar de los ciudadanos.

Toda vez que este proyecto se ponga en marcha y se vayan realizando las obras de infraestructuras, esto coincide con nuestra propia ideología política de, precisamente, promocionar y llevar a cabo, fundamentalmente, inversiones de infraestructuras que sitúen a las empresas en un marco competitivo, respecto a sus homónimas u homólogas europeas.

Por lo tanto, el coste que supondrá realizar obras de infraestructura y, por supuesto, también, desde el punto de vista urbanístico y de promoción urbanística, nosotros entendemos que deben ser asumidos, que pueden ser asumidos, y que van a tener importantes ventajas, no solamente para el Valle del Cerrato, sino -como digo- para toda la provincia.

En este momento, la situación actual de este proyecto es que se ha constituido ya -como tienen ustedes noticia- la Sociedad de Gestión Urbanística, y que es la que luego, pues, va a tener que participar también en VACESA, y que esta sociedad, VACESA, va a ser la encargada de pilotar el proyecto de desarrollo del Valle del Cerrato.

Por tanto, se están dando los pasos adecuados, siempre, por supuesto, con las garantías y el control del Gobierno Regional; y creemos que en este año mil novecientos noventa y dos, que ya quedan pocos meses para terminar, se podrán empezar a plasmar las primeras actuaciones, ya reales, para que en el año noventa y tres, sin más tardanza, se puedan llevar a cabo ya las primeras promociones de ese Parque.

Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Medio Ambiente, don Francisco Jambrina.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, señor Presidente. Señorías. Es un verdadero placer volvernos a encontrar, aunque sea en una Comisión extraordinaria, después de unas más o menos cortas vacaciones de cada uno de nosotros. Y volvemos, como no puede ser de otra forma, por lo que ya va siendo habitual, a hablar del Parque del Valle del Cerrato, del Polígono Industrial, etcétera, etcétera.

Yo, después de lo dicho por el Consejero de Economía, creo que debo de hacer un esfuerzo importante para centrarme exclusivamente en aquellos aspectos que, dentro del Plan, o del estudio de viabilidad, afectan a los temas de urbanismo, o a los planteamientos de actuación territorial, puesto que los aspectos económicos han sido ya esbozados por mi compañero de Gobierno, y sería una osadía por mi parte el tratar de entrar en ese tema y, desde luego, en todo caso, una reiteración.

Y yo empezaría por señalar que la creación de una ciudad nueva es la expresión más atractiva, o más atrevida, de la planificación urbana, y para algunos es el acto intelectual más ambicioso que se puede imaginar.

En el presente caso, en el caso de Parque Valle del Cerrato, se dan algunas de las premisas fundamentales, desde mi punto de vista, que garantizan el éxito de una empresa de estas características, como son:

En primer lugar, la ciudad nueva necesita un doble sustrato para cobrar vida, no debiendo limitarse en ningún caso a la función de vivienda exclusivamente. El proyecto Valle de Cerrato, desde mi punto de vista -insisto-, se concibe como una operación integrada de desarrollo de la función industrial y de la residencial. Esta última depende del éxito de la primera, que, a su vez, cuenta con la implantación residencial como uno de los componentes básicos para atraer nuevas industrias.

En segundo lugar, la buena elección del emplazamiento, ya que el desarrollo de la función industrial dependerá de él, es la mejor baza del proyecto del Cerrato; y el estudio de viabilidad dedica gran parte -como Sus Señorías habrán podido observar- de su contenido a demostrarlo.

En tercer lugar, conseguir la inserción de la nueva implantación, tanto en la red urbana regional, como en el entorno rural. El primer aspecto sí está contemplado en el estudio presentado, que tiene en cuenta las distancias que separan la nueva comunidad de sus vecinos más importantes, a efectos de concebir su dimensión y su equipado propio y de procurar que la nueva ciudad no sufra con la proximidad de otras ciudades, ni viceversa. El segundo aspecto, es decir, en la integración en el medio rural en el que se implanta, está menos tratado, desde nuestro punto de vista; pero es de esperar que la nueva ciudad esté preparada para ofrecer a los agricultores de las proximidades todos los servicios (suministros, talleres, etcétera) que les son necesarios y, por el contrario, sepa absorber sus productos de consumo.

Tampoco se dice nada en ese estudio de viabilidad de la adaptación fisionómica de la nueva ciudad a la Región y a su clima, tanto en la elección de los materiales como el tipo de construcciones, disposición de los alojamientos y equipamientos, siendo de esperar que este importante aspecto, desde el punto de vista de la Consejería de Medio Ambiente, sea tenido en cuenta en fases de desarrollo más detalladas.

En cuarto lugar, evita, o evitar el peligro de que se convierta en una colonia industrial, garantizando la diversidad de empleo y, sobre todo, de sus fuentes. El estudio hace depender la configuración de una identidad rica y compleja para la nueva ciudad de la consecución de dos elementos claves: la instalación de la nueva Universidad y el paso por la zona del Tren de Alta Velocidad.

En quinto lugar, el estudio es consciente de que un proyecto como éste ha de estar sustentado y dirigido por las Administraciones Públicas; y así lo expresa en vario momentos, llegando a considerar este respaldo como imprescindible para la viabilidad del mismo.

Y diciendo estos aspectos que -a nosotros se nos ocurre- afectan de una manera más directa a nuestra propia misión en la Consejería de Medio Ambiente, yo establecería las siguientes conclusiones con respecto al estudio de viabilidad.

Y, en primer lugar, diría que el mayor acierto del proyecto del Valle del Cerrato es la elección del emplazamiento, estratégicamente situado y que cuenta con una importante red de comunicaciones existentes

y en proyecto y con unas condiciones medioambientales muy atractivas.

En segundo lugar, que el modelo territorial que se plantea a nivel del avance también tiene aciertos, entre los que podríamos destacar su consideración y respeto del medio ambiente natural, mediante la máxima integración al proyecto de los valores existentes de la zona, en orden a su conservación y potenciación, el máximo aprovechamiento de las infraestructuras existentes, la toma en consideración de los tejidos urbanos existentes en el área elegida, de manera que la nueva implantación se estructura a continuación de los mismos.

En tercer lugar, por el contrario, podíamos decir, como puntos flojos, o que necesitarían un desarrollo más pormenorizado, detectamos que, dado que la obtención de los puestos de trabajo es el móvil impulsor base del proyecto, se echa en falta unas mayores garantías de que existan una serie de empresas comprometidas a instalarse en esta área.

Dos de los elementos claves para alcanzar la calidad pretendida para el proyecto, como son que la línea del Tren de Alta Velocidad pase por Valladolid en su ruta hacia Francia y el establecimiento en el área de una Universidad privada, dependen de agentes externos a la operación, y, por lo tanto, asegurar su consecución es casi imposible.

Por último, se echa en falta un mayor estudio de propuestas del marco jurídico institucional que ampare la operación. Se considera debe iniciarse... incidirse más en la configuración del órgano institucional gestor del proyecto, así como las medidas jurídicas y económicas a habilitar por el mismo.

Esto, Señorías, es, muy esquemáticamente, lo que nosotros detectamos de este estudio de viabilidad. No obstante, y coincidiendo de manera plena con el compañero de Gobierno, Consejero de Economía, tengo que decir que, por parte de la Junta de Castilla y León, por parte de la Consejería de Medio Ambiente, a pesar -como se puede decir, posiblemente, en el debate de estos puntos débiles, o puntos más... menos definidos que he apuntado en nuestras observaciones, yo creo que el proyecto merece la pena, dadas las circunstancias que ya se han apuntado, pero, sobre todo, dado -como decía el Profesor Fuentes Quintana- también la gran dependencia o la gran ocupación de mano de obra activa en el sector agrario y que, como consecuencia de la propia política agrícola comunitaria, van a verse en situación bastante crítica de aquí a poco tiempo.

Y dicho esto sobre lo que, desde nuestro punto de vista, nos merece el estudio de viabilidad presentado por la empresa European Land, pasaría a la segunda parte de la petición de comparecencia, en cuanto a las actuaciones que ha efectuado la Junta. Algunas de ellas

ya las ha dicho el propio Consejero de Economía; es obvio, por lo tanto, el repetir las.

Pero sí hay dos aspectos que a mí me gustaría poner de manifiesto aquí y ahora. Uno de ellos es que, desde la última comparecencia, que -creo recordar- fue el cinco de junio, ha tenido lugar la presentación... la elaboración y presentación del plan parcial del Polígono Industrial de Venta de Baños; que ese plan parcial ha sido aprobado, inicialmente, por el Ayuntamiento; está con exposición al público, ha pasado la exposición del uno al treinta y uno de agosto, y esperemos que, en breve, pueda ser aprobado de manera definitiva. Las noticias que tenemos es que ha habido pocas alegaciones, y, desde luego, no parece que sean de importancia capital, o sea, no sean de gran calado.

Y eso nos puede facilitar la función de obtención de los terrenos, como patrimonio municipal del suelo, por parte del propio Ayuntamiento, y la puesta a disposición de GESTUR, posteriormente, que, según el convenio del veintinueve... según el acuerdo del veintinueve de enero, es a quien le corresponde ser... pasar a obtener la propiedad para hacer las funciones correspondientes de proyecto, urbanización y reurbanización de dicho polígono.

Yo creo que éstos son los dos pasos -desde mi punto de vista- que se han dado, de manera importante. Y yo espero, y me gustaría, que acabáramos, o que se acabara pronto, ya, este proceso de acceso a la propiedad por parte del Ayuntamiento, que está en negociaciones permanentes con los propietarios para llegar a un acuerdo, pero que, como casi siempre ocurre en la elaboración de planes de ordenación del territorio, o de planes de ordenación urbana, pues, hay que acudir a una de las distintas fórmulas que establece la propia Ley del Suelo para su gestión, que es la expropiación.

Y dicho esto, Señorías, yo creo que doy cumplimiento escueto a los planteamientos que traía la propia petición de comparecencia. Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ):** Muchas gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión por un espacio de quince minutos.

(Se suspendió la sesión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos, reanudándose a las dieciocho horas diez minutos).

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ):** Para la formulación de preguntas u observaciones, se procede a la apertura de un turno de Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

Tiene la palabra, en primer lugar, don Antonio Herreros, por el Grupo Mixto.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Y, en primer lugar, agradecer, aunque en esta ocasión ha sido un poco forzada, la presencia de ambos Consejeros para tratar este asunto, que, a tener-entendiendo- de la forma en que se han expresado, a su juicio carece de la suficiente envergadura -ésa es la impresión que yo he sacado- el haber solicitado esta comparecencia de forma extraordinaria.

Pero, sin embargo, yo sí creo que tiene importancia. Y podemos coincidir en algunas cuestiones que se plantean. Por ejemplo, pues, lo de la situación económica por la que atravesamos en estos momentos en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en España, acaso en el mundo, que pueden dar condiciones especiales.

Lo que no me cabe la menor duda es que, antes de intentar construir cualquier cuestión, ha de tenerse la información suficiente. Esa información, en su momento, fue demandada, solicitada, e incluso hubo, por su parte -me refiero al Consejero de Economía-, un compromiso, que se estableció en varias ocasiones, pero concretamente el cinco de junio, en su comparecencia, en la que dijo que no se daría prácticamente ningún paso sin tener un conocimiento estas Cortes, y, por supuesto, que se nos remitiría la información a todos los efectos, para que pudiésemos tener documentación precisa y saber por dónde marchan las cosas.

Yo he de decir, en primer lugar, que, por supuesto, ese compromiso se ha cumplido a última hora, y se ha cumplido parcialmente. Se ha cumplido a última hora porque el plan de viabilidad que se nos ha presentado tiene fecha del treinta y uno del uno del noventa y dos; no sé en qué ocasión ha caído en manos de la Junta y, por consiguiente, para hacer el oportuno estudio. Pero, además, ya se han tenido -y ha quedado palpable hoy, en sus declaraciones-, se ha actuado de forma manifiesta y abierta, firmando protocolos, que todos entendíamos, al menos -y, si no es así, que se me corrija; yo no tengo ningún tipo de inconveniente en rectificar-, que, lógicamente, se iba a buscar, o se iba a intentar encontrar un consenso entre los diversos Grupos Parlamentarios. Difícilmente se puede, en estos momentos, establecer ningún tipo de mecanismo de esa naturaleza, por razones absolutamente objetivas. Una de ellas es que está firmado el protocolo de las Administraciones, y, no sólo está firmado el protocolo de las Administraciones, también está firmado el acuerdo de accionistas. Yo voy a intentar hacer un repaso de esta cuestión.

En cuanto al plan de viabilidad, cuatrocientas sesenta páginas, que, en una lectura rápida, pues, hemos

observado algunas cuestiones que nos parecen realmente preocupantes. Mantiene, en principio, aquellas cuestiones que en su día se plantearon como elementos de análisis y difícil realización en el protocolo existente anteriormente y en el acuerdo de accionistas existente anteriormente también.

Ustedes yo me imagino que lo conocen, pero me van a permitir que haga una pequeña... un pequeño comentario del protocolo de Administraciones anterior. Se han eliminado algunas cuestiones, porque parecían -a mi juicio; es una interpretación que puede ser perfectamente equivocada-, en cierto modo, vergonzantes.

Había un punto 3, que hablaba de competencia, en el que decía que "el gran esfuerzo técnico-financiero de VACESA no vea defraudadas sus expectativas por la proliferación de ofertas en competencia que malogren el objetivo propuesto"; es decir, de alguna manera, se estaba demandando que fuese prácticamente un monopolio exclusivo de esa empresa.

Había un punto 3.2, que decía el compromiso de la Comunidad para canalizar a dicho polo las propuestas urbanísticas similares, que es una pregunta que yo ya formulé: si eso, en cierto modo, que todavía persiste en el protocolo actual, puede contemplarse como un compromiso expreso, y habrá que dar explicaciones al resto de los territorios de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Había un punto cuarto, que "con excepción de las informaciones exigidas por la Ley, no se harán anuncios de ningún tipo, nada, nunca jamás, en todo este proyecto"; lo cual, a nuestro juicio, venía todavía más insistido o más ratificado con el quinto, que decía "confidencialidad": "Las partes acuerdan dar un trato confidencial a todos los documentos". Todo esto sí es verdad que lo han eliminado; lo que, no obstante, sí tiene otras cuestiones que a mí me sirven para plantear una serie de preguntas, que yo me las hago y no encuentro todavía respuestas en el protocolo actual, ya firmado con fecha del veintiocho de julio, en el cual se plantea, como punto primero, que European Land es la madre de todas las empresas -y perdónenme la expresión-, que no sé a qué viene en un protocolo hacerse un autobombo de esa naturaleza; cuestión que repite también en el segundo punto, y casi en los sucesivos; hasta que entra en las estipulaciones.

Y en las estipulaciones empieza diciendo: "ELSA, GESTUR y GUC -en adelante, las Sociedades- constituirán una sociedad española, en adelante VACESA". Y quisiera recordar a ambos Consejeros el compromiso que, de alguna manera, ustedes aquí plantearon en relación con la constitución de VACESA. Recuérdenlo ustedes. Dice: "Para llevar a buen fin el proyecto, de conformidad con lo pactado". Y noso-

tros, o yo me pregunto: ¿cuál ha sido lo pactado? Porque ésa es una de las cuestiones que, lógicamente, nos puede poner en línea de comprensión de todo este asunto. "Y las previsiones de contrato de accionistas a suscribir entre dichas sociedades". Es decir, ya queda absolutamente claro cuáles son los planteamientos, y VACESA, el acuerdo de accionistas, que siempre se ha negado rotundamente que se fuese a firmar, que, incluso, ustedes han expresado que existían informes que no estaban de acuerdo con la firma de ese acuerdo o contrato de accionistas, y, sin embargo, se ha firmado. Diré algunos de los pormenores.

Claro, este acuerdo es importante, porque hay unas claves que están muy directamente vinculadas al suelo, la utilidad del suelo, la calificación del suelo, y por supuesto que eso tiene, incluso, mucho más valor que lo meramente cuantitativo de los trece mil millones y pico de pesetas que se empiezan a tratar como proyección de futuro, para empezar a marchar, y esos 4.000.000.000 que ya han empezado a gestionar para conseguir la adquisición del suelo.

Pero es que en el punto 1.2 de lo que han firmado ustedes dice: "En el caso de que el proyecto se lleve a cabo..." -y hoy, tanto un Consejero como el otro Consejero, también han expresado alguna frase de tipo condicional, que nos sigue induciendo a los demás a tener nuestros propios cuidados o precauciones- las sociedades proporcionarán, a través de VACESA, el diseño, planeamiento, del proyecto del Valle de Cerrato". Es decir, ya es una autoadjudicación de todo lo que es un proyecto de esta naturaleza, que, a nuestro juicio, esto encierra, en cierto modo, una propia contradicción con la propia legislación.

En el punto 1.4, llega un momento en que hace referencia al instrumento normativo que tienen que poner las sociedades a disposición de VACESA, para que ésta, a su vez, lo ponga a las Administraciones, en informaciones y estudios, para orientar qué tipo de normas legislativas han de llevarse o deben ser necesarias para poder ejecutar este proyecto. Pero, si cabe alguna duda, en esta estipulación número 1, en el punto 2.2, dice: "Hacer cuanto puedan para lograr la promulgación del instrumento que constituya el soporte jurídico para la efectiva expropiación del terreno, una vez recibida la información y estudios pertinentes presentados por VACESA". Entonces, aquí se produce un fenómeno, que era al que aludía yo anteriormente: en el plan de viabilidad no ha sufrido la corrección de este proyecto, o de este protocolo de las Administraciones, y sigue diciendo cuáles son los mecanismos normativos y jurídicos, o legislativos, modificando, incluso, la Ley del Suelo, para conseguir el objetivo, prácticamente inalcanzable, de hacer o declarar suelo de utilidad pública lo que no puede ser, hoy por hoy, en la legislación española suelo de utilidad pública, porque, si lo es para expansión industrial, no

lo es ni siquiera para la construcción de viviendas sociales.

Yo creo que eso sí hay que tenerlo en consideración. Porque no voy a poner yo en tela de juicio si esto es ilegal; lo que sí es cierto es que es una forma muy rara de proceder en la democracia que alguien nos esté instruyendo cuáles son los mecanismos normativos que debemos de llevar adelante para realizarlo. No lo hace la propia Administración, no lo hacen las Cortes, sino una entidad privada.

Yo me parece que sería interesante saber si esa intención de designar el proyecto como polo de desarrollo, nuevamente, dentro de la Región y realizar todos los esfuerzos razonables para que todo se canalice hacia ese lugar tiene esa virtualidad política, que sí es una capacidad decisiva que puede tomar en un momento determinado la Administración o el Gobierno Autónomo.

Sí diría, por otra parte, que en el plan de viabilidad se observan algunas otras cuestiones que ya, pues, colman el vaso de la incredulidad y el escepticismo, y han sido aludidas, precisamente, por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, que, de alguna forma, ha hecho una explicación de lo que le compete a él dentro del plan de viabilidad y una síntesis de los proyectos o de las ventajas y desventajas que presentaba un eminente economista, y que ya ha sido citado aquí en anteriores ocasiones.

Pero es importante, con una expresión que ha dicho el señor Consejero de Economía: "La verosimilitud de los estudios que se exponen en el plan de viabilidad se avala en función de los contactos con importantes personas, instituciones, de esta Administración, de la Administración, también Central". Y ratifica y manifiesta expresamente que el Tren de Alta Velocidad atraviesa el Valle, cuestión que parece ser un compromiso expreso que ha adquirido, o que, de alguna manera, le han comunicado a estos señores. Pero no sólo eso -y eso está recogido en el volumen I, en la página once-, yo me pregunto: ¿eso es así?

Preguntaría también: en el volumen I, en la página dieciséis, dice: "El Gobierno tiene intención de establecer una Universidad". Que me lo expliquen, porque, si esto es así, sobramos la mayor parte de los Procuradores -por no decir todos-, sobra el Gobierno Autónomo y sobran muchas cosas aquí, con los conflictos o los problemas que hemos tenido respecto de esa cuestión.

Se sigue hablando del Hospital, de los cuatro hoteles, de la Universidad privada, de los campos de golf, de tres mil empleos cada cinco años, para que en un plazo de veinte años se lleguen a los quince mil, y una nueva ciudad.



Hoy, el señor Consejero de Medio Ambiente se ha atrevido, por fin, a expresarlo, porque, como ya teníamos el documento, se habla de la nueva ciudad. Nueva ciudad que usted, que ha sido Alcalde de Palencia, dígame cómo puede sustentarse una teoría y un criterio de esa naturaleza, en ese enclave geográfico y urbanístico, sin que se nos caiga la argumentación por su propia base.

Ya no voy a hablar de los aeropuertos internacionales y demás, pero me parece que sí es importante.

No obstante, diría: ¿por qué no se lo han enviado, el plan de viabilidad, a los compromisarios de esos acuerdos también, que son los Ayuntamientos? ¿Entienden ustedes que estos criterios que se han barajado son sustentables con las dificultades de crisis económica?

Me gustaría mencionar muy brevemente un aspecto que me parece también de interés: ¿se ha firmado el contrato de accionistas para constituir VACESA con absoluto conocimiento del plan de viabilidad, con un estudio o informe que pueda...? Tanto jurídicamente como desde el punto de vista del rigor, a la hora de poder decir: señores, vamos adelante. Que estamos absolutamente de acuerdo y bienvenida sea la iniciativa privada; que no se engañe nadie cuando yo hablo, que siempre pueden empezar a ver fantasmas. Pero yo creo en la iniciativa privada que de una tacada y de una puesta no soluciona todos los problemas de infraestructura, urbanismo, saneamiento, con los miles de millones que eso supone. A no ser que proyecten, en última instancia, la responsabilidad sobre la Junta -y esa es una pregunta que les hago- y a no ser que -y hoy se ha empezado a intuir un poco- la mayor parte de las cuestiones se intente proyectarlas sobre la Administración Central, con lo cual ustedes mismos, nosotros mismos tenemos que llegar a la misma conclusión, de la dificultad ostensible para llevar adelante esto, con el riesgo de lo otro, que es lo importante, que es, insisto, el Polígono Industrial.

Pero en el Plan de VACESA, en el acuerdo de accionistas de VACESA -y con eso yo terminaría- hay una cuestión que a nosotros nos preocupa extraordinariamente: ¿cuál es la distribución accionarial que se plantea?

Segundo: ¿va a contabilizarse la repercusión económica que dicen ha supuesto el coste de realizar el Plan de Viabilidad transformado en acciones? ¿Se va a permitir lo que originariamente...? No digo ahora, que no lo sé, porque no nos han remitido, ni a los ayuntamientos, ni en este caso a los Grupos Parlamentarios tampoco, ni el protocolo de administraciones -que yo lo tengo y saben ustedes la vía por la que le he conseguido-, pero no tengo, precisamente, el acuerdo de accionistas y no lo tienen tampoco los ayuntamientos para que me lo pudieran haber proporcionado.

Pero en ése se apuntaba la posibilidad de acceder al 95% de las acciones, con lo cual se erige en accionista único, en la práctica, o mayoritario de forma apabullante una sola entidad privada, quedando prácticamente en una marginación absoluta el resto de los componentes, el grupo de accionistas que por el momento son GESTUR y esa nueva fórmula que es la GUC, compuesta por la Diputación, GESTUR nuevamente y GESTURCAL, me imagino que para dar la participación a los propios ayuntamientos. De momento, sólo decirle que respecto de la teoría de la expropiación -y usted se acordará muy bien, señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio-, sobre la teoría de la expropiación, la Diputación Provincial de Palencia se compromete a poner a disposición del Ayuntamiento de Venta de Baños los recursos económicos y medios técnicos precisos para llevar a cabo la expropiación, y todo lo que en estos momentos está en lo puramente administrativo para realizar la expropiación del terreno o el suelo vinculado al Polígono Industrial -no al Parque, en su conjunto-, eso está perfectamente tramitado; si hay o se sigue insistiendo en que también se pague o se corra con el gasto de la expropiación, eso ni es lo estipulado, ni lo previsto, ni lo posible.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Herreros. Tiene la palabra el señor San Martín Ramos, por el Centro Democrático y Social.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. Lógicamente, agradecer, en principio, la presencia de los señores Consejeros. Este Procurador, como no ha asistido todavía a las anteriores comparencias, para documentarse un poco se ha leído los Diarios de Sesiones, y cree que este tema puede parecer, como ya ha dicho alguien, creo, un culebrón, pero un culebrón, porque creemos que las informaciones de los Consejeros son cortas, apenas se dan datos, falta documentación, contestaciones evasivas e interrogantes que no se despejan. Y creo que el ejemplo más claro es la comparencia de hoy. En la comparencia de hoy yo no he oído cifras, fechas, plazos, actuaciones. El Consejero de Economía, curiosamente, lo que nos ha dado es una serie de razones para... no para aceptarlas, no para aceptar el Plan de Viabilidad, sino los factores que se han tenido en cuenta erróneamente, o que varían en el tiempo.

El Consejero de Medio Ambiente nos ha hecho un análisis escueto y nos ha dado un par de conclusiones positivas y un par de puntos flojos. Creo que eso corrobora la impresión que tengo de una exposición sin datos, ni cifras, ni fechas, ni actuaciones.

Basándome en el texto de la petición de comparencia, que no solamente habla del Plan de Viabilidad,

sino que dice: "y las actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León a este respecto", el Grupo del CDS desea algunas aclaraciones. Por ejemplo, parece ser que se han dado unos pasos legales, como son la constitución de la Sociedad de Gestión Urbanística, el acuerdo de accionistas para crear VACESA. Sobre este acuerdo, el Presidente de la Diputación de Palencia dice que existe ya un documento previo, que servirá para desarrollar la sociedad encargada del proyecto. Preguntamos si es posible conocer ese documento, ya que creemos que sería interesante, pues, que se suministre a los Grupos Parlamentarios.

El CDS también solicita la aclaración sobre el motivo y quién pide la solicitud del crédito de los 4.000.000.000 para iniciar el proyecto.

Hay un tema que se ha ya tratado o hablado, pero creemos que sobre la dimisión del Gerente del proyecto del Valle de Cerrato, que parece ser que nadie sabe nada, y que ahora tiene un... lo único que dice es que tiene un despacho a su disposición en la Delegación Territorial de Cultura; creo que este es el momento y el lugar oportuno para desmentirlo o admitirlo.

Al CDS también le gustaría saber sobre los precios del suelo y la forma de cómo se piensa llevar la expropiación: si acuerdo con particulares o expropiación.

También deseamos conocer, si se puede saber, la fecha prevista de formalización de VACESA. Y también qué se ha pretendido con las modificaciones llevadas a cabo en el protocolo.

El veintitrés de octubre de mil novecientos noventa fue firmado un protocolo entre la Junta de Castilla Y León, la Diputación Provincial de Palencia y European Land, en el que se contemplaban cinco acuerdos. Queríamos saber cuántos de ellos se han cumplido. Si el señor Consejero no se acuerda, yo se los puedo recordar, los cinco... del veintitrés de octubre del noventa.

Sobre este Plan de Viabilidad, que el Consejero ha calificado de extenso -aunque este Procurador le calificaría de que tiene mucha paja y poco grano-, tiene fecha de treinta y uno de enero del noventa y dos, aunque la redacción figura como mayo y junio, por lo menos los datos están redactados parece ser en mayo y junio, con lo cual estamos en septiembre. Yo quería conocer la opinión de los señores Consejeros sobre las fechas que este Plan de Viabilidad indica. Por ejemplo, Parque Industrial: "los primeros solares industriales con servicio estarán disponibles a finales de mil novecientos noventa y dos". La nueva ciudad: "Comienzo de trabajos de infraestructura, mil novecientos noventa y tres". El señor Mañueco, Presidente de la Diputación de Palencia, también ha dicho que los trabajos de urbanización comenzarían en la primavera del noventa

y tres. Solares residenciales con servicios, al principio del noventa y cuatro. Locales de negocios e instalaciones recreativas, en el noventa y cinco. Promulgación ley para la aplicación para la adquisición y desarrollo de terrenos, en el noventa y dos. Adquisición de terrenos, en el noventa y tres. Aquí se dan unos plazos, unas fechas que nos gustaría saber si se van a cumplir.

Hablando... ya he dicho que en el Plan de Viabilidad creo que hay mucha paja y poco grano, son datos sin fundamento, no hay..., hombre, reconozco que no es un proyecto, es un Plan de Viabilidad simplemente, pero creo que tenía que haber otros datos; los económicos no tienen su justificación y otros datos, otras mediciones. La compañía esta WIDNELL, que dice que fue fundada hace ciento cuarenta años, asesoría de costes de la construcción. El señor Consejero de Economía reconoce, ya nos ha dicho antes, que no se ha tenido en cuenta el cambio de moneda, los costes salariales, el interés bancario y que puede variar. No sólo eso, sino tampoco se ha tenido en cuenta otros datos que creemos muy importantes, como la inflación, el IVA, etcétera. La asesoría WIDNELL sí que lo refleja ese tema; mejor dicho, pone en evidencia ese tema.

Por lo tanto, a pesar de esas... el Portavoz del Grupo Mixto dice que cuatrocientas ochenta páginas, no lo sé, nos ofrece muchas dudas, nos ofrece muchas dudas y vemos muchas dificultades. Parece ser que un consulting, por ejemplo, Jones, con setenta y nueve "interviews", dice: "No existe un nivel fijo de demanda que sería atraída. Puede existir; por este motivo, la demanda tiene que ser creada por medio de un esfuerzo considerable de marketing. Las actividades de más probable instalación, distribución y almacenaje. Durante su desarrollo futuro, tenemos la expectativa de que el Valle de Cerrato sea una ubicación mucho más factible para actividad del sector servicios". Que el 22% de la demanda potencial a instalar sea de oficinas nos corrobora esa preocupación del CDS, porque yo recuerdo que hace un par de años esta Comisión nos desplazamos a ver el Parque de Boecillo. Nos llevó el Consejero de Economía anterior, pasamos un buen día, pero allí nos enseñó unos planos, recorrimos todo y salimos todos tan contentos, pero convencidos realmente de que no había sitio ya para instalar nada, no había sitio para instalar nada. Y ahora nos damos cuenta de que prácticamente no hay nada. Y, entonces, a ver si esto... nos preocupa de que sea otro Boecillo, que sí va a haber, va a haber, va a haber, vamos a gastar mucho dinero y que no salga en concreto nada.

Resumiendo, el CDS solamente pide información, transparencia y apoyará todo el proyecto que sea beneficioso para la Comunidad. Y en ése sí que estamos de acuerdo; han dicho dos frases que quiero recalcar y que el CDS está de acuerdo. El Consejero de Economía ha dicho que es una puerta abierta, "este proyecto

de Valle de Cerrato es una puerta abierta a la esperanza". Estamos de acuerdo. Y el Consejero de Medio Ambiente ha dicho que el proyecto merece la pena. Estamos de acuerdo y el CDS apoyará todo lo que sea en ese sentido; pero también, lógicamente, tendremos nuestra obligación de denunciar cualquier posible irregularidad que aparezca. Y eso no creo que sea entorpecer el proyecto, porque el señor Jambrina parece ser que ha declarado de que lo que íbamos a pretender los Grupos de la oposición hoy en esta Comisión era intentar entorpecer un programa importante para la Comunidad.

La última pregunta es al señor Jambrina: si cree que con estas intervenciones de los Portavoces estamos entorpeciendo el proyecto.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor San Martín. Tiene la palabra don Zenón Jiménez-Ridruejo, por el Grupo Socialista.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, debo agradecer a la Diputación Permanente la sensibilidad por atender la solicitud del Grupo Socialista y del Centro Democrático y Social para propiciar la comparecencia de los Consejeros de Economía y Hacienda y de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Se nos ha presentado finalmente el Plan de Viabilidad del proyecto de European Land para el Valle de Cerrato. Una información que el Grupo Socialista y otros Grupos de esta Cámara veníamos solicitando desde hace casi ya un año. Me ha sorprendido escuchar esta mañana las declaraciones del señor Consejero de Economía y Hacienda señalando que los socialistas afirmamos la falta de viabilidad para el proyecto y que tendríamos que explicar por qué.

En primer lugar, debo señalar que ni este Portavoz ni, en lo que se me alcanza, miembro alguno del Grupo Socialista de las Cortes ha aludido, en declaraciones públicas o privadas, a la viabilidad o falta de viabilidad de este proyecto.

Por otra parte, no podría ser por menos -usted lo sabe muy bien, y hasta creo que lo ha señalado en esta Cámara en intervenciones pasadas-, las proyecciones financieras al 2016 que se contienen como fundamento del mismo, del Plan de Viabilidad, tienen una dimensión intertemporal de tal alcance que, desde el punto de vista del análisis del coste/beneficio, cualquier respuesta a la pregunta sobre si es viable o no es puramente tentativa; baste con señalar -y usted lo ha dicho- que las proyecciones financieras están basadas en variables que se han transformado drásticamente en los últimos

meses, que las proyecciones de costes se han debido ver afectadas por las variaciones de los precios relativos y que las proyecciones de la demanda son tan cambiantes como las expectativas de los empresarios son.

Entonces, en un mundo como el actual, donde los mercados financieros se caracterizan por una volatilidad tan inmensa en los precios de los activos, un incremento en la incertidumbre, este mundo no es el mejor de los escenarios para el análisis prospectivo financiero que se nos presenta aquí. ¿Quiere esto decir que no tiene interés el Plan de Viabilidad? Muy, muy al contrario. Pero no lo tiene en función de sus datos, ni lo tiene en función de los resultados en términos de beneficios o de rendimientos esperados, sino que lo tiene, fundamentalmente, porque revela la estrategia para el desarrollo del proyecto por parte de la empresa que en principio parece -aunque todavía no tenemos información fidedigna sobre esto- va a ser responsable de la puesta en marcha del mismo.

Por tanto, no supone ninguna contradicción, ni podía ser de otra manera; el Grupo Socialista no puede decir si es viable o no es viable, porque es inútil decir si es viable o no es viable con la información disponible. Es un ejercicio que a cualquier persona sensata no se le oculta no sirve, no tiene utilidad.

Pero no quiere decir esto que estemos ante un ejercicio inútil. Todos estos datos son enormemente interesantes. El Plan de Viabilidad es un documento de capital importancia, porque desvela la estrategia general de la empresa European Land y resalta con precisión las intenciones de la misma en relación con el Valle del Cerrato.

Por consiguiente, el debate no es si el proyecto del Valle del Cerrato es viable o no. En ningún caso los socialistas pretendemos situar ahí el debate, y, desde luego, no hemos hecho ninguna afirmación al respecto. Porque es, entre otras cosas, una pregunta que admite tantas respuestas como escenarios económicos se quieran construir. Porque, si bien es cierto que ese escenario económico es, como usted ha señalado, digno de respeto, yo creo que en diez días podríamos construir, usted y yo, o usted por su parte o yo por la mía, un proyecto igualmente alternativo, igualmente razonable, que decantara en una dirección o sesgara en una dirección o en otra el contenido del Plan.

Son preguntas que admiten tantas respuestas como escenarios económicos queramos construir.

Y las preguntas que a los socialistas nos preocupan y que vengo aquí a formularle con lealtad es: ¿cuáles son los propósitos de la empresa European Land, a la luz de lo que revela el documento de trabajo? ¿Cuáles son los propósitos de las Administraciones Públicas, concretamente de la Administración Autonómica y de

la provincial, en relación con este documento de trabajo? Y, finalmente, ¿cuál es la calidad y la capacidad de esta empresa European Land para formular y desarrollar un proyecto como el que nos ocupa, y que coincidimos con usted que es de alguna importancia, de un enorme interés?

El primer punto de duda que se suscita en la presentación, en el volumen 2... -voy a pasar por encima el volumen 1 por razones de escasez de tiempo y porque creo que en el volumen 2 están más respuestas que en el volumen 1-.

La primera duda que se suscita es el tema de los datos sobre costes. Es verdad que están bien elaborados. Es verdad, también, que están elaborados por una empresa a la que se ve, o creo detectar en ella una cierta capacidad, una cierta cualidad para hacerlo. Pero hay una cuestión que se nos ha suscitado en la lectura, y que no entendemos muy bien, y que nos ha producido alguna perplejidad. Y es que continuamente la empresa -porque el Plan de Viabilidad recoge la opinión de la empresa especializada en la evaluación de costos- señala que ha hecho todas sus evaluaciones en las provincias de Palencia y León. Y una cuestión que nos planteamos es: ¿cuál es el motivo por el cual aparece León en forma reiterada de la página 1 a la página 27, en no menos de doce ocasiones, en un proyecto que, en principio, no está pensado -que sepamos nosotros- ni como estrategia principal, ni como estrategia secundaria...? Que no aparece, pero que, a lo mejor, existe, y a lo mejor podría ser como estrategia secundaria la de León. ¿Existía alguna alternativa en la provincia de León? Y, si existía, ¿por qué se desechó? Y si es que se ha desechado, ¿cuáles son los motivos y dónde se planteaba? Podría ser interesante que los ciudadanos conocieran si, efectivamente, León figuró o figuraba en algún momento como una alternativa para este proyecto, tal como parecen reflejar las páginas de la estructura de costos.

Un tema de enorme trascendencia es el alcance del proyecto. Si repasamos las intervenciones de todos los miembros de la Junta de Castilla y León que han informado sobre este proyecto, en todas ellas se ha aceptado, reiteradamente, el carácter público del polígono industrial, el futuro público en la gestión del polígono industrial, y también -y recuerdo una intervención del señor Consejero de Economía al respecto- el carácter inmobiliario del proyecto de European Land. Con sorpresa se aprecia que, tanto en la descripción de los costes en el Plan de Viabilidad, como en la evaluación de los ingresos esperados derivados de la venta de los activos, se consideran conjuntamente, como costes y como ingresos, en el Plan de Viabilidad, conjuntamente los aspectos relativos a la adecuación del Polígono Industrial y a la ordenación y desarrollo del Plan Urbanístico. Es decir, European Land no

parece hacer diferencias entre ambos extremos. Es cierto que va a gestionar, probablemente, un polígono industrial de carácter público; pero, ¿quiere decir eso que va a hacer beneficios en esa gestión? ¿Es que finalmente tenía razón el Ayuntamiento de Venta de Baños al desconfiar de la estrategia de la Junta y la Diputación de Palencia? ¿Se trata, a través de este mecanismo, de poner, simplemente, en manos privadas, para su gestión y aprovechamiento -que podría ser razonable para una gestión-, un polígono público industrial que tiene virtualidad y viabilidad por sí mismo?

Una posible respuesta inducida a esta cuestión -porque nada dice el Plan de Viabilidad expresamente, si no se entresaca de los datos- es que la empresa European Land piensa en los cuatro primeros años obtener unos rendimientos -unos ingresos, para ser exactos- de 2.000.000.000, aproximadamente, de pesetas, entre el noventa y tres y el noventa y cinco, antes de que pueda ingresar cantidad alguna por el negocio inmobiliario, mediante la venta prevista del 26,5% del suelo industrial.

¿No será que estamos dotándole de capital, de maniobra a la empresa privada a través de un polígono industrial de carácter público?

La cifra de beneficios derivados del proyecto en conjunto es espeluznante, propia de un enorme proyecto inmobiliario. Se elevaría -según los datos- a 161.000.000.000 de pesetas de beneficios netos. Es cierto que se contemplaría este beneficio neto hasta el dos mil dieciséis; por tanto, relativicemos temporalmente la cifra.

¿Hay alguna razón para que, dadas tales previsiones, la empresa exija una modificación de la Ley General del Suelo? O, en su caso, ¿tiene sentido que la empresa exija en el documento una Ley "ad hoc" para la expropiación de esta zona? ¿No parece razonable que, salvando el tema del polígono industrial, de origen y carácter público, la empresa European Land pague el precio de mercado, en lugar de pretender una reducción de los costes de adquisición por la vía de la expropiación? ¿Por qué se penaliza a los propietarios de los terrenos, agrarios en su gran mayoría, agricultores en su gran mayoría, en favor de la especulación de una gran empresa inmobiliaria? ¿Cuál es la razón para, rompiendo con todo procedimiento pasado y presente, se invoque la necesidad de una Ley de Expropiación "ad hoc"? ¿Desde cuando las Leyes son para los proyectos, y no los proyectos se acogen a las Leyes?

Un síntoma numérico de esta cuestión está en los datos del Plan, donde European Land fija el precio por metro cuadrado del suelo a expropiar en la zona rural de referencia. Si mis cálculos no son incorrectos -pueden serlo, porque mezcla acres con libras, y, en térmi-

nos de metros cuadrados, puede haber alguna...-, he evaluado que estima European Land que el precio de expropiación de la zona urbanizable, no del polígono industrial, sino de la zona urbanizable, serían 84 pesetas por metro cuadrado, mientras que hoy en el mercado, a pesar de los problemas de nuestra agricultura y pese a la caída del precio del suelo agrario en los últimos dos años, no se puede encontrar un metro cuadrado por menos de entre 350 y 400 pesetas metro cuadrado.

¿Por qué vamos a pagar 85 pesetas por metro cuadrado a los agricultores para que una empresa, de aquí al dos mil dieciséis, genere 116.000.000.000? ¿Está justificándose el Proyecto por la vía de la promoción industrial?

Desconozco si se mantienen o no, pero la empresa European Land exige en el Plan la adopción de restricciones al desarrollo las zonas y municipios colindantes. Es verdad, por lo que he oído... Hay privilegiados que tienen documentos que nosotros no hemos llegado a tener -y me alegro por ello-. Desconocemos cuál es el protocolo de intenciones; no nos ha llegado. Seguramente sería bueno que ya estuviera aquí, puesto que se firmó en el mes de junio, creo; pero, como yo no tengo ese documento, sí que puedo aludir a las intenciones de European Land, porque, insisto, lo importante no son los datos, sino las intenciones. Y, ¿cuáles son las intenciones de European Land? Pues las intenciones de European Land -y en esto mi compañero de Izquierda Unida ha aludido ya al tema, y me parece enormemente sensible e importante este tema-, exige y exige en el Plan de Viabilidad, que no se ha retirado, como es obvio, la fijación de un denominado "cordón sanitario", que obstaculizaría la competencia y limitaría la capacidad de aprovechamiento a los municipios vecinos de las externalidades del programa. Esta es la empresa sería con la que encaramos. Magaz o Villamuriel tienen capacidad más que suficiente -y derecho- para desarrollar proyectos urbanos e industriales, que no deben depreciarse. ¿Por qué repercutir negativamente contra tales municipios, o contra cualquiera otros de la zona?

Y si no es intención de la Junta aceptar el cordón sanitario -curioso nombre, en verdad-, ¿cómo van a repercutir los polígonos urbanísticos e industriales de las zonas colindantes en el Parque?

Si se privatiza todo el Proyecto, ¿existe alguna intención de coordinación o colaboración entre este Proyecto y Proyectos que están en curso, con éxito algunos de ellos, en poblaciones convecinas?

Pudiera acabar produciéndose una curiosa competencia entre lo privado, estimulado y espoleado por la Junta, y lo público, entre el núcleo del Valle del Cerrato y su periferia, si, como espero, no se acepta el cordón sanitario.

Nos faltan documentos de enorme interés, que reclamo aquí de nuevo, no con la pretensión de paralizar el Proyecto, porque la información, señor Jambrina, no paraliza, sino que estimula y coadyuva a la coordinación y a la colaboración política. Nos falta el protocolo de intenciones de la Junta, el acuerdo de la Sociedad de Gestión Urbanística y -si se ha realizado- el documento de constitución de VACESA, porque el Plan -y probablemente esto se ha pasado, se le ha pasado, pese a su exhaustiva intervención, al señor Herrero-, el Plan desvela la existencia de accionistas desconocidos. El Plan de Viabilidad, en las últimas, en las siete o diez últimas páginas, señala la presencia del inversor número 1, así denominado, que detendrá el 50% de las acciones de ELSA. ¿Quién es el inversor número 1? ¿Es el "number one"?

¿Quién es el inversor número dos? Porque también hay un inversor número dos. El 50% de las acciones de ELSA se transferirán al inversor número 1; por lo tanto, por lo tanto, y por consiguiente, el 45% de VACESA y del proyecto estará en manos de un personaje desconocido. ¿Quién es ese personaje desconocido?

¿Quién es el inversor número 2, que comprará a ELSA un porcentaje de su capital en VACESA, hasta seguramente conseguir el 51%? ¿Por qué no se nos informa de esto? Eso está en el Plan de Viabilidad. Yo no lo invento. ¿Por qué este sincretismo que permite el depósito en manos de accionistas desconocidos, con poder sobre acciones por encima del 50% de VACESA? ¿Con qué propósito?

Finalmente, quiero hacer notar que el factor básico del Plan de Viabilidad que justificaría las previsiones de ingresos es aquél que se refiere a la demanda de suelo industrial. Es éste, con mucha diferencia -y seguramente a usted le consta-, el apartado más débil del Plan de Viabilidad. Hay mucha diferencia entre estos siete consultings de los que usted nos habla. Unos son eficientes y hacen su trabajo correctamente, y otros son chapuceros. El que ha hecho el trabajo de evaluación de la demanda con, según ellos, setenta y nueve contrastes telefónicos, en su ingenuidad nos quiere convencer, o llega a afirmar rotundamente que una de cada dos empresas españolas consultadas y dos de cada tres empresas extranjeras consultadas considerarían el traslado de sus instalaciones al parque. Esto es textual. Esto no resiste ni el mínimo análisis. Una afirmación realizada, sin duda, con toda probabilidad, por la misma persona que ha encuestado a cinco empresas italianas y obtiene seis compromisos de información y coordinación en dicho país. Discutible. Muy discutible, por no decir inaceptable, la evaluación de Jones Lang Wootton Consulting and Research and CIA sobre la declaración de intenciones de cuarenta y nueve -que no setenta y nueve- empresas potencialmente clientes del parque. En este terreno, donde se supone más, digamos, más que un crucial elemento de apoyo para el desarrollo del proyecto, European Land ha presen-

tado un mal expediente. Se despachan con un mal prospecto, que limita la por lo demás razonable construcción del resto del Plan de Viabilidad, pese a las incertidumbres que usted señalaba.

Por lo demás, nuestro apoyo total al proyecto del Parque del Valle del Cerrato, con un polígono industrial público y aprovechamiento público de los beneficios de dicho polígono industrial. Sin cordones sanitarios, sin socios secretos, con un análisis de previsión financiera y de demanda reales, que recojan las modificaciones efectivas del entorno, y con un respeto escrupuloso a los ayuntamientos, a los ciudadanos y a los agricultores que directa o indirectamente se vean involucrados. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Zenón. Por el Grupo Popular tiene la palabra don Mario Amilivia.

EL SEÑOR AMILIVIA GONZALEZ: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, querría comenzar mi intervención, en nombre del Grupo Popular, agradeciendo, una vez más, la presencia en esta Comisión de los Consejeros de Medio Ambiente y Economía, a fin de informarnos sobre el proyecto Valle del Cerrato.

No es, evidentemente, la primera vez que ustedes comparecen. Si no recuerdo mal han comparecido ya tres veces en esta misma Comisión, ambos dos, juntos; han comparecido también en la Comisión de Economía; han comparecido, al menos el señor Jambrina, en la Comisión de Medio Ambiente; ha venido también a estas Cortes el Gerente de Valle del Cerrato a informar en la Comisión de Economía. Y creo que ello demuestra, sin ningún tipo de dudas, la voluntad de absoluta transparencia y la voluntad de dar en todo momento a los Grupos una información seria, la información que en cada momento existe, y una información exhaustiva.

En coherencia con esta actitud de la Junta, en su día se dijo que cuando el Plan de Viabilidad o los estudios de viabilidad de European Land estuvieran en poder de la Junta de Castilla y León, de los Consejeros, inmediatamente serían trasladados a los Portavoces de los distintos Grupos; compromiso que se ha cumplido.

Y para acabar de cumplir los compromisos, finalmente, hoy comparecen ambos Consejeros para debatir el Plan de Viabilidad.

Por lo tanto aquí, Señorías, en primer lugar habría que manifestar que en ningún momento hay una presencia forzada de los Consejeros, que en ningún momento hay una convocatoria de esta Comisión que, si bien se reúne fuera del periodo de sesiones, sea algo ajeno a la actuación normal, a la actuación habitual de nuestro Grupo y de la Junta en este asunto, que ha sido siempre de informar totalmente a los Grupos, como

decía antes, dando la información posible en cada momento.

Y ello, evidentemente, como hemos dicho más de una vez, porque en un asunto como éste, que es complejo, que admite dudas, que se habla de un proyecto absolutamente original, no solamente para nuestra Comunidad, sino incluso para nuestra nación, que tiene un horizonte de ejecución del año -si no me equivoco- dos mil dieciséis, pues, evidentemente, tiene que haber dudas, tiene que haber siempre lógicas críticas, y, sobre todo, a la vista de ellas, tiene que haber un esfuerzo constructivo, un esfuerzo común, que nos lleve a tomar decisiones que van a comprometer, no solamente a esta Junta, no solamente a los políticos que hoy, humildemente, intentamos representar al pueblo de Castilla y León, sino que van a comprometer, incluso, al futuro pueblo de Castilla y León y a muchos Gobiernos que pueden suceder al actual.

Por tanto, este es un tema, como he dicho siempre -y como creo que reitero en este caso las palabras de los Consejeros-, que requiere la mayor serenidad, la mayor seriedad y el grado de consenso posible, máximo, que podamos alcanzar entre todos.

Nuestro Grupo confía en este proyecto, confía en este proyecto, con las reticencias lógicas, precisamente, como he dicho otras veces, porque el beneficio que aquí descubre nuestro Grupo Político, en una época de incertidumbre económica para España, lamentablemente, de incertidumbre económica para España, es el crear un mayor nivel de renta y empleo; no solamente para Palencia: para toda la Comunidad, porque puede revertir en la riqueza de toda la Comunidad.

Ese motivo, esa única justificación es la que en estos momentos y en todo momento hará que nuestro Grupo analice este proyecto con toda la seriedad, con todo el cariño y con todo el esfuerzo posible.

Evidentemente, si consiguiéramos en un futuro que se crearan esos niveles de renta, que se crearan esos niveles de empleo, habríamos todos alcanzado importantes metas para Castilla y León.

En cuanto a las posturas de los distintos Grupos respecto al Plan de Viabilidad, comenzaré diciendo que por parte de nuestro Grupo, evidentemente -y lo dijo también el Consejero de Economía en la anterior comparecencia-, un plan no se puede sacralizar. Este Plan intenta demostrar la viabilidad -lo contrario sería absurdo-; es un Plan que está sometido a hipótesis, algunas de ellas verificables, otras, lógicamente, evolucionables; pero no se puede decir por eso que no es un Plan serio. En algún momento, algún Grupo en esta Comisión hizo ver que European Land nos trafa aquí una especie de chapuza, un plan escasamente serio, o

algo que se podía leer traduciéndolo en dos minutos en una esquina de una reunión. Hoy se ha visto que no, que ése es un Plan serio, que requiere todavía mayor esfuerzo y dedicación por parte de todos, y, efectivamente, como bien ha dicho el Consejero de Economía, requiere una adaptación a una coyuntura económica, que, como decía antes, desgraciadamente ha variado, y no por responsabilidad de nuestro Grupo Político.

Y en cuanto a las posturas de los Grupos -decía-, pues, manifestar lo de siempre: que hay Grupos que siempre han sido reticentes a este Proyecto, y, por lo tanto, independientemente del Plan de Viabilidad que se hubiera traído, hubieran seguido siendo reticentes. Es la impresión que tengo yo, al menos. Igual hubiera dado que hubiera habido otro Plan de Viabilidad, que hubieran tenido las mismas reticencias sobre el mismo, quizá porque nunca han creído -y es, por otra parte, totalmente honesto-, nunca han creído en este proyecto.

Y la postura de otros Grupos, pues, a mí me recuerda cuando mi abuelo de pequeño me jugaba la propina y me tiraba la moneda al aire y me decía: "cara, yo gano; cruz, tú pierdes". Siempre ganaba él. Aquí se juega algo parecido a decir: "apoyamos la viabilidad, o creemos en este proyecto, y, a renglón seguido, lo torpedeamos de tal manera que no dejamos pie con cabeza". Es decir, si esto sale bien, nadie podrá decir que nosotros no lo apoyamos en su día; si esto sale mal, también acertamos nosotros, porque ya aludimos en su día a que podía haber graves deficiencias.

Y yo, sinceramente, creo que es necesario una crítica, y hay preguntas muy acertadas que se han hecho aquí; es necesaria una crítica constructiva, yo creo que alguna vez he dicho "implacable", sobre este proyecto; pero también es necesario que se adopten decisiones, decisiones políticas coherentes, decisiones políticas responsables y, en definitiva, decisiones políticas que comprometan el esfuerzo de todos en este proyecto, no simplemente que nos limitemos a actuar aquí como el Ministerio Fiscal en un caso penal.

Finalmente, manifestar, bueno, lo que he venido diciendo: que nosotros confiamos en la capacidad de la Junta de Castilla y León, creemos que está llevando a cabo una actuación responsable y llena de cautelas, como es lógico; pero que contará con nuestro Grupo, porque, evidentemente, como he dicho siempre, da gusto poder hablar, en la España que estamos viviendo en estos momentos, de proyectos que, con todas sus dudas, puedan generar prosperidad y puedan generar riqueza para nuestra Comunidad Autónoma, tan olvidada por otras instancias y en muchos momentos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Muchas gracias, señor Amilivia. Tie-

nen la palabra los señores Consejeros para contestar a todos los Portavoces. Y lo pueden hacer alternativamente o sucesivamente.

Inicialmente, tiene la palabra el señor Consejero de Economía.

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias a los Portavoces de los Grupos.

Comenzaré diciendo que, en relación a las cuestiones del Portavoz de Izquierda Unida, bien, hay que... bueno, pues, reconoceré que tiene dudas razonables, y por supuesto nosotros las aceptamos también esas dudas, como las tenemos todos. Pero según vamos quemando etapas, o vamos avanzando en la evolución de este proyecto, bueno, pues parece que están cambiando las cosas, porque ya nadie aquí se sonríe constantemente de que si dónde ésta el Plan de Viabilidad, si lo tiene "Rubi", si lo tiene los fantasmas... Entonces parece que, bueno, esto va tomando forma, va tomando cuerpo. Y eso no es, por supuesto, mérito de nadie en concreto; yo creo que es mérito de todos. Pero, por las preguntas que ustedes van planteando, pues, se desprende que este proyecto parece que va hacia adelante.

En cuanto a los problemas formales de si nosotros le hemos enviado la información o hemos comparecido, pues todo tiene sus trámites. Creo que estamos cumpliendo con nuestros compromisos adecuadamente. Pero también tengo la impresión de que, a su juicio, nunca cumplimos. Hagamos lo que hagamos, siempre, bueno, pues o no le hemos llegado a tiempo, o no le hemos traído la información, lo que sea; yo creo que, razonablemente, estamos en la línea de cumplir, bueno, pues esos compromisos, no ocultar ninguna información, e, incluso, usted hace gala de exhibir que tiene canales privilegiados de acceso a la información, y hace que, que bueno, pues, el Portavoz Socialista se considere un poco, pues, más aislado. Yo creo que ese tipo de cuestiones, pues, sobran, en tanto en cuanto, hasta ahora, hemos hecho -creo- gala de total transparencia, para facilitar la labor a la oposición en su control al Gobierno y, por supuesto, en su crítica constructiva.

Ha hecho más hincapié, más que en el plan de viabilidad, en el protocolo. Y a mí sí me interesa resaltar, porque parece que ha planteado una duda importante, cuál ha sido lo pactado, sembrando las dudas, en uno de esos artículos, según lo pactado.

Vamos a ver. Ese protocolo es una consecuencia de los anteriores. Es decir, cuando se enciende la... se pone en marcha este proyecto, pues, se establecen una serie de pasos. Entonces, antes de equis meses, o del año -y se lo puedo leer en los protocolos anteriores-,



tendrán que efectuarse, pues, tales hechos, o se llevarán a cabo tales acciones. Bueno, pues, entonces, eso es lo pactado; ese protocolo hace referencia a eso, es decir, a lo pactado en anteriores protocolos, y que, lógicamente, exige la... bueno, pues, la firma, el avance en, bueno, pues, la consecución de ese proyecto.

Por lo tanto, no siembren más dudas; al contrario, yo creo que esa cadencia significa que el proyecto está vivo, que no se han tomado decisiones de retirarlo y que, evidentemente, pues, eso es una garantía.

El Portavoz de Izquierda Unida parece que olvida que hay muchos niveles de Administración. Y, bueno, estamos en un Estado, pues, autonómico, y con los entes supranacionales en la Comunidad Europea; aquí hay una financiación, también, que proviene de Europa. Tenemos, pues -lo que todos sabemos-, muchos niveles de Administración. Si nos dedicamos a enviar a todo el mundo el plan de viabilidad, pues, bueno, entonces, yo comprendo que, dentro de su ideología, eso le encaja, el consenso, que nos pongamos todos de acuerdo, en las Juntas Vecinales, los Ayuntamientos; pero yo creo que tampoco es eso. Es decir, nosotros no tenemos ningún inconveniente en enviárselo a ustedes, a los Grupos, entendiéndolo que mantienen una confidencialidad. Porque, claro -luego entraré a lo que ha dicho el Portavoz Socialista-, es facilísimo despedazar cualquier plan de viabilidad, haciendo, pues, demagogia, haciendo análisis apresurados.

Por lo tanto, creo que, dentro de esa confidencialidad que debe existir en estos planes, en estos proyectos, que son de empresas, y que son respetables, pero que, evidentemente, para no hurtar información a la oposición y facilitarle su labor en el control al Ejecutivo, nosotros les hacemos llegar con muchos gusto. No se puede divulgar, no se puede divulgar; es distinto, creo.

En cuanto al aspecto de... el replantearse el coste del proyecto. Bueno, pues, yo le diría que... ¿Se va a replantear el coste? Bueno, hoy día es muy difícil hablar de costes a tan largo plazo. Creo que nuestra postura es más positiva, en tanto en cuanto, en este contexto de incertidumbre en el cual se mueve la economía -y en eso parece que sí todos estamos de acuerdo-, pues, tratamos de ir dando pasos sucesivos, y sobre todo, bueno, pues, que se desarrolle ese polígono industrial, que entren en funcionamiento las sucesivas fases, que se vayan constituyendo esas sociedades, y, en definitiva, que se cree riqueza y, sobre todo, que se cree empleo, que se cree empleo.

Por lo tanto, el coste del proyecto, evidentemente, habrá que ver dónde llega el proyecto, hasta dónde llega, y eso será, en definitiva, el coste definitivo; porque, evidentemente, es un proyecto a muy largo plazo.

Ya he dicho al principio que entrar en el análisis financiero exige, pues, variar las variables... las hipóte-

sis que se han utilizado, porque, en este momento, ni el tipo de cambio, ni la inflación, ni, por supuesto, el crecimiento nominal del PIB, etcétera, etcétera, es el que se maneja. Por lo tanto, nosotros así lo hemos pedido, y parece que, también, eso se va a hacer. Tampoco cuesta mucho trabajo, porque es una hoja de cálculo, y, dándole los nuevos valores, pues, entonces, saldrán las nuevas cifras. Pero, evidentemente, nosotros creemos que ese coste del proyecto todavía no se puede conocer, porque es imposible, dadas las magnitudes con las que nos estamos moviendo.

Nosotros apostamos por la iniciativa privada -eso lo hemos dicho muchas veces-; ustedes no, en el sentido de que prefieren, pues, el que el control sea... o, mejor dicho, la iniciativa sea más bien pública. Y, bueno, yo comprendo, y lo acepto, pero nosotros entendemos que es mejor la iniciativa privada la que lleve adelante este tipo de proyectos. Y, por lo tanto, nuestra misión es apoyar y, por supuesto, sacar adelante, con el menor esfuerzo posible, este tipo de proyectos.

En cuanto al Portavoz del CDS, dice que en mi exposición no he hecho, pues, ninguna referencia a los datos. Creo que, si hay algo en ese plan de viabilidad, son multitud de datos; creo que aburriría a la mayor parte de los presentes si tratase, incluso, de justificar el plan de viabilidad, que -vuelvo a insistir- no creo que sea ésa la misión de nuestro papel como Gobierno Regional. Es decir, nosotros simplemente hemos hecho, pues, esa presentación, lo hemos puesto a su disposición para que lo analicen; y se lo digo sinceramente: creo que es bueno, y en aras de ese consenso, que, de una vez por todas, en esta Comunidad Autónoma, tan necesitada de inversiones, no se utilicen los proyectos de nuevas inversiones como elemento -digamos- de fricción constante entre la oposición y el Gobierno. Eso no quiere decir que nosotros, pues, no estemos de acuerdo con la crítica, porque la aceptamos, y, por supuesto, creemos que es un mecanismo compensador muy importante. Pero lo digo por esa tendencia a introducir otros elementos, como el Parque de Boecillo, que no pinta nada.

Entonces, involúcrense en ese proyecto, y apuesten por él, y digan que, a lo mejor, hay que hacerlo de otra manera. Pero, simplemente, yo creo que esa tendencia a utilizar las posibilidades de desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma como punto de fricción con el Gobierno creo que no beneficia nada a nuestros intereses generales.

En cuanto a las otras cuestiones. La dimisión del Gerente de Valle del Cerrato, tengo que contestarle que no me consta la dimisión del Gerente de Valle del Cerrato; por lo tanto, no existe; y, si no existe, pues, creo que ya es suficiente -lo he dicho muchas veces-.

En las fechas próximas, de formalización de VACESA. Bueno, todo esto va concatenado, pues, según



se ha ido desarrollando, pues, ese protocolo anterior, la creación de la SGU y el acuerdo de accionistas; y luego se dará virtualidad a esa empresa que tiene que liderar el proyecto. Nosotros somos partidarios -y lo hemos dicho muchas veces- de que sea una empresa la que lidere los proyectos, porque tenemos más confianza en la capacidad de liderazgo de la empresa privada que de las entidades públicas. Por supuesto, también hay excepciones.

Y en cuanto a las fechas, creo que no debemos introducir más confusión; me refiero a las fechas del plan de viabilidad. La fecha del plan de viabilidad será cuando lo hizo la empresa; a nosotros nos lo presentaron a finales de junio, y nada más. Y como yo... nosotros le hemos hecho una fotocopia tal cual, pues, ahí figura la fecha que figura; pero eso ya no es un problema que podamos achacarlo a la Administración. Lo digo por si en esa disertación suya se puede dejar entrever que nosotros nos hemos guardado el plan de viabilidad un tiempo, no se lo hemos querido dar. No; nosotros el plan de viabilidad lo recibimos a finales del mes de junio; ya estaban las Cortes, pues, prácticamente estaban ya, pues, en período vacacional; y, antes de la comparecencia, pues lo hemos hecho llegar, para que tuvieran ustedes la misma información que nosotros. Y no hay más vueltas. Por lo tanto, la fecha que figura en el plan de viabilidad es la fecha que se elaboró por parte, pues, de estos consultores, o lo que sea, ese plan. Por lo tanto, no hay más vueltas que darle.

En cuanto a tratar de buscar explicaciones, en ese plan de viabilidad, a todos los pormenores, en él se dice -y creo que eso está bastante justificado- que, posteriormente, se irán desarrollando muchos aspectos. Es decir, aunque sea un plan muy voluminoso, parece, bueno, pues, bastante pretencioso decir que, bueno, pues, en dos tomos de ciento y pico páginas hay un plan de viabilidad hasta el año dos mil once. Bueno, pues, evidentemente, eso no puede ser.

Entonces, ahí se dice que muchos aspectos de ese gran proyecto serán desarrollados con posterioridad y a tenor de cómo se vayan desarrollando los acontecimientos.

En cuanto al Portavoz Socialista, hoy ha cambiado su estrategia. El día anterior, bueno, pues, utilizó el de que no existía plan de viabilidad; por lo tanto, si no existía, pues, parecía que, bueno, pues, que podíamos tomárnoslo, pues, un poco, con humor. Hoy se ha encontrado que ya existe un plan de viabilidad, y ha dicho, inicialmente, que ese plan de viabilidad, lógicamente, con las hipótesis financieras que se manejan, pues, es ocioso entrar a analizarlo de una manera muy precisa; aunque, por supuesto, sí ha aclarado -y yo me alegro mucho- que es partidario de que ese proyecto, pues, sea viable y que ese plan de viabilidad, pues, aporta una serie de cuestiones que no son, por supuesto, despreciables.

Por lo tanto, yo me alegro que el Portavoz Socialista, y -pienso- representando a su Grupo, pues, den ese apoyo ya tan decidido, tan claro a este proyecto, porque aclara las cosas.

Pero creo que ha enfocado mal su intervención. Y la ha enfocado mal por una razón, y es que ha buscado el agravio comparativo, que es muy fácil: ¿es que se iba a ir a León? No se iba a ir a ninguna parte. En el Valle del Cerrato, y llevamos años con el Valle del Cerrato. O sea, que sacar aquí a León porque hacen unas prospecciones de precios de suelos es sembrar la duda de que si se iba a ir a no sé dónde, o se iba a ir a no sé cuántos. Por lo tanto, no nos consta que se iba a ir a León. Si aparece León, pues, serán las razones que sean. Y no busque agravios comparativos.

Y esa misma técnica la vuelve a utilizar cuando habla del cordón sanitario, o no sé qué historias. Mire, usted conoce tan bien como yo que en la economía del desarrollo -y lo ha dicho aquí- hay que buscar grandes núcleos industriales desarrollados, que contagien el entorno. O sea, que no siembre la desesperanza, no siembre la duda en los Ayuntamientos de alrededor, porque creo que es totalmente infundada. Por lo tanto -insisto-, se ha equivocado.

Y se vuelve a equivocar en otro aspecto, y es el de anunciar los beneficios millonarios. Bueno, o sea, creo que hace usted una demagogia absurda. Y le voy a decir por qué: porque esos beneficios no están, por supuesto, en absoluto, garantizados; y, además, introduce el maniqueísmo socialista de que los malos son los empresarios, que ganan dinero, y expropián a los agricultores, o expropián a quien sea. Mire usted, el ganar dinero, el obtener beneficios es la mayor garantía de generar riqueza, y empleo, y bienestar a los ciudadanos; el resto es literatura.

Luego, nos sorprende cuando nos dice que si se van a hacer leyes para modificar proyectos, o proyectos en tenor a las leyes. Pero, vamos a ver, Señor mío, ¡en qué cabeza cabe! Tiene usted ejemplo en la Administración Central todos los días; y le pongo el ejemplo de....., con el sector público, el grupo INI, que hacen leyes todos los días para modificar proyectos, y viceversa. Por lo tanto, se vuelve a equivocar.

En cuanto al inversor número dos, la respuesta es muy sencilla: está abierta. No hace falta romperse la cabeza. Si no está especificado, es que está abierto. Bueno, pues, ya veremos cómo se cubre. No le dé más vueltas; no siembre más dudas, que ya hay bastantes.

En cuanto a calificar al Gabinete Jones Lang & CIA, que son unos chapuceros, bueno, pues, es muy respetable su opinión, pero... Yo comparto que el marketing es uno de los puntos más débiles de este... por llamarle punto, ¿eh? En eso estoy totalmente de

acuerdo con él. Pero tampoco conviene descalificar así empresas, a no ser que -o consultores-, a no ser que conozca toda su producción. Una mala tarde la tiene cualquiera. Si quiere, hablamos de las proyecciones del Gobierno; si quiere hablamos, que llevan cinco este año; pero, bueno, yo no le voy a decir, por supuesto... no les voy a llamar chapuceros. Por lo tanto, cualquiera tiene una mala tarde.

Pero lo que sí estoy realmente satisfecho es de haberle oído, por primera vez, que el Partido Socialista o el Grupo Socialista apoya, al igual que Madrid lo está haciendo -lo está haciendo, usted lo sabe muy bien-, este proyecto. Nosotros, evidentemente, hablamos con los Ministerios, hablamos con la Administración Central, y es bueno que ya se vayan poniendo de acuerdo, para que no se cree más confusión en los ciudadanos.

Y nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Sí. Yo creo que, después de la amplísima explicación a los temas planteados, yo me quedaría -por los distintos Portavoces-, yo me quedaría, y lo digo con absoluta sinceridad, de todo este debate, con las últimas palabras del Portavoz del Grupo Socialista, en el sentido de que quiere poner claramente de manifiesto el apoyo por parte del Grupo Socialista a este proyecto. Y no cabe duda de que hay algunas de las cuestiones que podemos compartir, y que ya se han hecho expresa mención por parte de mi compañero de Gobierno. Si eso es así -y yo creo sinceramente que lo es-, la obligación que yo creo que nosotros tenemos como Gobierno es tratar... de las apetencias de la propia empresa en llevar a cabo un proyecto, en el que lógicamente va a tratar de obtener los correspondientes beneficios, tratar de controlar desde el punto de vista estrictamente legal los pasos de la misma. Y eso es lo que está dando lugar a todas estas situaciones cambiantes, pero avanzando, afortunadamente, con este tan informado proyecto; porque yo creo que, si hay algo que en las Cortes de Castilla y León en lo que tienen de historia, ha tenido lugar información e información exhaustiva, es el Parque del Valle del Cerrato; no creo que haya habido de ninguna cosa más comparencias monográficas que ésta. Luego entonces, no nos tachen de que no informamos; yo creo que sí.

Pero hay un tema que me preocupa. Voy a empezar, entonces, por el orden y en lo que más me afecta, o en las cosas que a mi juicio haya dejado en el aire, desde su contexto global de contestación, de mi compañero el Consejero de Economía, de aclarar desde mi punto de vista.

Yo creo, refiriéndome al Portavoz del Grupo Mixto, que no se puede estar mezclando las churras con las

merinas. Me explico. No se puede estar diciendo: había un protocolo que decía confidencialidad, que decía monopolio, y hay otro protocolo que ha desaparecido la confidencialidad y el monopolio; no me sirve el anterior; no ha lugar, desde mi punto de vista, a plantearlo. ¿Por qué? Porque ése ya no lo es. Y eso usted lo sabe perfectamente. Entonces, olvidémonos de ese tema.

Lo pactado, ¿qué es lo pactado? Yo creo que todos los Grupos aquí presentes o asistentes a las distintas Comisiones que han tenido lugar saben cuál era lo pactado. Hemos venido hablando de la reunión creo que... o del acuerdo del veinte de octubre de mil novecientos noventa. Allí había un pacto y ahora se están cumpliendo aspectos de ese pacto: la constitución de la Sociedad de Gestión Urbanística, y, dando un paso adelante, con matices sobre las pretensiones de la empresa en la firma de ese protocolo.

Y hay una cosa, señor Portavoz del Grupo Mixto, que dice clarísimamente: dentro de la estricta legalidad. Luego no echemos dudas sobre si hay que expropiar, si se va a expropiar para la empresa o se va a dejar de expropiar para la empresa. Dentro de la estricta legalidad. Y nadie pretende en estos momentos modificar la Ley del Suelo, que, por otra parte, no nos corresponde a nosotros; está debatiéndose ese texto unificado del setenta y seis con las nuevas orientaciones.

No hay, por lo tanto, contradicción; hay respeto a la legalidad vigente. Y todos sabemos, todos sabemos que un Plan General de Ordenación Urbana trae como consecuencia, dentro de los sistemas de actuación para llevar a cabo lo que determina ese Plan General de Ordenación Urbana, que uno de ellos es la expropiación, sistema habitual que están aplicando todos los ayuntamientos, sistema que se está aplicando en el Polígono Industrial público -público, insisto- de Venta de Baños. Luego, si estamos dentro de la legalidad, vamos a seguir dentro de ella. Controlen que estamos de ella.

El que se le quite el monopolio no impide que podamos pensar en que, si estamos hablando -y parece que todos coincidíamos con las opiniones del señor Fuentes Quintana, o el profesor Fuentes Quintana- de que había que ir a grandes áreas de actuación, estudiada su ubicación en puntos estratégicos -y parece que coincidimos todos que la ubicación elegida es la ideal, dentro de nuestra propia Comunidad-, si hacemos esas grandes áreas de actuación, no le extraña a usted que intentemos impulsar la iniciativa en esa área de actuación; sin ir en contra de lo que la propia Constitución dice: libertad de empresa. Yo no le puedo condenar -y eso ha desaparecido en el protocolo-, yo no le puedo condenar a los ayuntamientos de alrededor o a los de más lejos que, como consecuencia de potenciar, o de

ayudar, o de impulsar la actuación en el Valle del Cerrato, no se va a llevar a cabo ninguna instalación industrial en Dueñas o en Villamuriel, porque eso sería atentar contra los principios que emanan de nuestra propia Constitución; eso está así de claro. Otra cosa es que impulsemos o que dirijamos iniciativas empresariales hacia una zona que nos interese a todos potenciar, y me parece que en eso sí que estamos de acuerdo.

Sobre este tema... sobre este tema se han vertido también, o sobre esta supuesta situación, quiero entender que supuesta situación, o toque de atención para que tengamos exquisito cuidado con ello, se han vertido, por parte del Grupo Socialista, cifras que a mí se me antojan -y es una palabra que casi yo nunca suelo utilizar, pero que en esta ocasión no merecen otro calificativo- demagógicas. Porque usted dice que es normal en el medio rural comprar a 350 y a 500 pesetas el metro cuadrado. Y yo le digo que a 300 y a 500 pesetas metro cuadrado valen las tierras 3.000.000, 5.000.000 de pesetas; a cualquier sitio que vaya usted, excepto los entornos de la ciudad, donde ofrezca usted 3.000.000 de pesetas por una hectárea de secano, tenga usted la seguridad de que compra el término municipal entero. Yo pienso que ahí las cifras se han... se le han corrido un poquito.

Entonces, eso, que es, digamos, desde un punto de vista, lógico de preocupación y que es quitarle terreno a los pobres agricultores para dárselo al especulador, no es así. Eso es lo que están practicando todos los ayuntamientos en este momento. Y no llamamos pobres agricultores, cuando en un ayuntamiento llevamos a cabo actuaciones del Plan General de Ordenación por la vía de la expropiación. Y no les estamos llamando pobres a los agricultores de Venta de Baños cuando les vamos a expropiar ciento cuarenta hectáreas para hacer el polígono industrial. No saquemos las cosas del contexto, que no es por ahí. Pero voy a decir más.

En nuestra propia legislación, en la existente, la consecución de ese suelo, se establecen unos sistemas de compensación, etcétera, y de expropiación, que es inherente a la propia aprobación, como he dicho, de un Plan General de Ordenación Urbana. ¿Y quién puede expropiarlo? Pues pueden expropiar los ayuntamientos, puede expropiar la Diputación, puede expropiar la Junta de Castilla y León y puede establecerse norma para que expropie una sociedad pública. Y eso no tenemos que ir a ningún sitio a aprenderlo. El SEPES, sociedad pública, tiene la legislación para poder actuar por la vía de la expropiación, y nadie se rasga las vestiduras por ese tema. Lo que sí, qué duda cabe, que tenemos que seguir muy de cerca es ese fin para el cual se hacen todas las operaciones que se tengan que hacer. Pero esa es la legalidad, la estricta legalidad que

tenemos que cumplir, y, si nos la saltamos, yo estoy seguro que no va a durar en el anonimato, porque no queremos, lo primero, y, en segundo lugar, porque, de hacerlo, nos equivocábamos y, en todo caso, seríamos denunciados por esa causa.

En cuanto al tema de la universidad, yo he puesto como duda si eso puede ser o no. No es la Comunidad Autónoma la que va a autorizar la construcción de una universidad, de momento; tendría que ser, y yo entiendo que la información que tiene es a través del Ministerio de Educación y Ciencia, como creo que lo dice en el propio estudio. Y podemos pensar que es una utopía absoluta y total el concebir una nueva ciudad en un sitio como el que se está planteando, con un Palencia a diez kilómetros o con un Valladolid a cuarenta y cinco o cuarenta y tres. Pero lo que sí a mí no me cabe duda es que esos planteamientos que se hacen, de que, en base a la generación de empleo, que el propio polígono industrial debe de tratar de propiciar, esas demandas se pueden, de alguna manera, canalizar, y en el propio estudio se establece también que hay una parte de ellas que serían de la propia zona, que no necesitarían vivienda, y hay otros, que me parece que lo llaman empleos básicos, que sí que la necesitarían. Si eso, si esa oferta se ordena, yo pienso que se podría hacer una buena cosa. ¿Qué es difícil? Qué duda cabe; como que sería la primera vez que se hacía. Porque, fíjese, tenemos la experiencia, desde mi punto de vista, negativa de lo que provocó FASA en torno a Villamuriel; ha provocado tres núcleos de población y el de Villamuriel: los Olmillos, Parquesol y Gómez Manrique; tres puntos distintos. Y yo creo que eso, ordenado, hubiera sido uno y con unas residencias bastante más aceptables de las que en estos momentos se les ofrecen. Por eso, desde mi punto de vista, digo que eso es un deseo que es posible, que es muy difícil y que va a estar fundamentalmente basado o dependiente del punto inicial, que es que el polígono se lleve adelante, que el polígono se lleve adelante y se llene.

Y como, en consonancia con lo que ha dicho casi al final de su intervención el Consejero de Economía, nosotros creemos que la mejor manera de potenciar el que el polígono público de Venta de Baños se llene es introduciendo la gestión, no la propiedad, de European Land o de VACESA en el tema, por los intereses que después se le derivan, es por lo que, con la legalidad siempre presente, no tenemos ningún inconveniente en potenciar la actuación en esa línea. Pero, insisto, para que le quede claro al Portavoz del Grupo Socialista y al resto de los Portavoces: el polígono de Venta de Baños -hemos dicho todos y en el acuerdo del veintinueve de enero está escrito- es público, lo gestiona GESTUR y lo ven... con propiedad de suelo GESTUR, que se lo transferirá el ayuntamiento, y seguirá siendo propiedad de GESTUR hasta tanto en cuanto vayan empresarios adquiriendo ese suelo.

Y en cuanto a lo que ha dicho el Portavoz del CDS, de que los Grupos de la oposición lo que van a intentar es entorpecer el proyecto, si he dicho esas palabras textuales, pues, a lo mejor es que tenía una mala madrugada. Pero lo que he querido decir -y lo digo aquí- es que en este tema, en este tema, hasta hoy, lo que he notado es que había alguien, un Grupo, que pretendía apoyar esta iniciativa, con todas las reservas, pero en sentido positivo, apoyar, y otros que trataban de poner chinitas -eso es lo que a mí me ha dado la sensación-, chinitas en ese camino. Otra cosa es querer aclarar las cuestiones, que eso nos gusta a todos. Y en ese sentido intérpretele, y, si lo quiere, hasta estoy dispuesto a plantearlo así en los medios de comunicación.

Yo creo que, en los aspectos que a mí se referían, he dado satisfacción. Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señores Consejeros. En un último turno, tiene la palabra don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Bien. Pasa el segundo asalto y todavía no hay posibilidad de conseguir las aclaraciones a muchas de las cuestiones que se han planteado. Yo no sé ya si hacerlo por escrito; lo que pasa que tardan tanto tiempo, que es difícil. Miren ustedes, el planteamiento que acaba de hacer o la declaración que acaba de hacer el señor Consejero de Medio Ambiente, que lo uno a la declaración, de alguna manera, que planteaba el Portavoz del Grupo Popular, no es asumible por nuestra parte. Y creo que no hace falta tener ningún ribete paranoico para saber que estaba refiriéndose a que hay un Grupo, que es el que está apostando por esto, que se llama Partido Popular, y hay otro, u otros, pero otro, fundamentalmente, que pone chinitas.

Yo no voy a callarme, porque no estoy dispuesto a callarme, en decir y expresar claramente quién solicitó desde el primer momento la construcción del Polígono Industrial en Venta de Baños, porque quiero que quede claro absolutamente. Y lo que quiero que quede claro también, por supuesto, es que existen reticencias; y existen reticencias que las siguen expresando de una forma absolutamente manifiesta y clara los Consejeros, todos los Grupos; pero se sigue con esas dudas sin despejar. Y lo que se está pretendiendo es despejar esas dudas, y se está intentando despejar esas dudas porque el proyecto del Polígono Industrial suena bien, suena a posible, aun con dificultad.

Y perdone, que a lo mejor no le gusta que se hagan referencias al Parque Tecnológico de Boecillo. Hay que hacer referencias a la situación económica en general, a la iniciativa, que en estos momentos está muy frenada, a que hay muchas dificultades y que no hay

grandes perspectivas en lo inmediato para que eso se lleve adelante.

Pero habrá todavía, o posiblemente -eso es una interpretación-, más dificultades, si no ponemos la carne en el asador, en el objetivo prioritario y si se dispersa, de alguna manera, algo que nosotros hemos pensado que es una dispersión, por las grandes dificultades que entraña el poderse crear un proyecto de la naturaleza, no del Polígono, sino del conjunto del Parque del Valle del Cerrato.

Entonces, nuestra intención no es poner chinitas; no es ni más menos que vayan clarificándose todas estas cuestiones. Porque, incluso, en el acta del acuerdo que se plantea en un momento determinado -veintinueve de enero, creo que fue- se fuerza, en cierto modo, a que el Ayuntamiento de Venta de Baños, que era un poco, también, el exponente de esas reticencias, asuma la posibilidad de, en un futuro, entender la integración en el Parque en su conjunto. Pero, curiosamente, se ha producido un futuro tan acelerado, tan apresurado, que nos da la impresión que no era un futuro, sino que era algo que ya estaba previsto. Y, a lo mejor, no es malo, ni bueno, pero seguimos entendiendo que existen dificultades para comprender como objetivo, y viable, esa segunda parte, cuando pensamos que es perfectamente posible realizar la otra. Y esas son decisiones políticas, esas son decisiones políticas, serias, realistas, coherentes, sin dudas; porque las otras generan dudas a ustedes, a nosotros y a todos. Y las despejaremos, o las podremos ir despejando, en todo caso.

Yo, en relación a lo que nos comentaba el Consejero de Economía, yo, mire, sí le voy a responder, porque sabe que no es mi talante. Yo, cuando alguien cumple, digo: cumple; y, cuando alguien no cumple, digo: no cumple. Claro, son apreciaciones muy subjetivas, y no tengo ningún tipo de interés en decir, por sistema: este Grupo cumple, este Grupo no cumple. Cumplirá a satisfacción suya, a lo mejor no a la de los demás; pero yo no voy por el camino haciendo política de eso que se dice: "No, es el juego parlamentario". No, no he aprendido, ni quiero aprender ese juego parlamentario; y aquí se puede decir cualquier cosa, que después la realidad se encargará de ponerla en su sitio. Quiero ser absolutamente objetivo con lo que puede ser de subjetivo esa objetividad.

Entonces... lo pactado en los anteriores protocolos. Señor Consejero de Economía, eso es muy serio; porque, si estamos en este protocolo en concreto... Y entiéndame, señor Consejero de Medio Ambiente, porque no vale sacarlo del anuncio, la confidencialidad y demás: si eso se ha retirado -yo decía-, eso se ha retirado de forma vergonzante. Lo que queda es lo que yo quería analizar y lo que pretendía analizar. Y analizo: lo pactado anteriormente, en los anteriores protocolos... digo e insisto, y tomémoslo en serio, al menos,

para ver si se pueden obviar algunas de esas dudas: no es en estos momentos fácil de digerir, con la legislación española y con un Estado de Derecho, algunos de los planteamientos que ustedes mismos han tenido que forzar a retirar de ese protocolo de Administraciones, que estaban anteriormente en el protocolo de Administraciones; algunos de ellos permanecen, como son todos los mecanismos, que no se los ha inventado don Zenón Jiménez-Ridruero, sino que vienen en el plan de viabilidad, cuando hablan del cordón sanitario, o la canalización de todos los proyectos, que ésa sí es una capacidad de decisión que tiene, lógicamente, un Gobierno Autónomo. Es decir, "apostamos prioritariamente por esto, porque, efectivamente, el emplazamiento es idóneo", a pesar de las dudas que siempre se generaron como elementos coactivos para decir: "Nos vamos a marchar"; hasta antes de ayer todavía estaba amenazando el señor Cookson, diciendo que se iba a marchar, si no se firmaba el acuerdo de accionistas. Al final lo firmó, lo dejó encima de la mesa, y después han tenido que ir todos ustedes detrás a firmar; y han firmado -treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y dos-; han firmado.

Y queremos, por otra parte, que ese acuerdo de accionistas se nos pueda trasladar, porque nos parece que tiene su importancia. Entonces, lo pactado implica una serie de cuestiones que, a lo mejor, sí se pueden hacer leyes, no especiales. Y usted mismo lo ha dicho, el señor Consejero de Medio Ambiente dice: "Esa no es nuestra competencia, modificar la Ley del Suelo". Pues, léanse con detenimiento el plan de viabilidad, porque se plantea en el plan de viabilidad que hay que modificar la Ley del Suelo. Eso es muy serio, eso es muy serio. O, de lo contrario, es papel mojado y no se va a poder llevar a la práctica. Pero se plantea, se plantea. Téngalo en consideración, porque, aunque lo tenga que releer otra vez, lo releeré; pero lo hemos leído ya dos personas, y nos han sorprendido cosas de éstas, que creíamos exentos ya esos compromisos, una vez que aquellos protocolos anteriores entendíamos que habían desaparecido.

Ellos plantean el coste también, señor Consejero de Economía. Ellos plantean el coste, ¿eh? No es un invento que se pueda hacer aquí el Portavoz del Grupo Socialista, ni nadie. Ellos plantean el coste. Claro, plantean el coste en función de unos parámetros o de unas variables totalmente equívocas en el propio concepto. Y perdónenme que me meta en el campo -aunque no sea un profesional- de la economía, pero uno sabe leer -sigo insistiendo-, y, entonces, lee, y lee a diversos intérpretes de esa cuestión económica. Y ellos hacen... Y ustedes lo podrán creer, y eso de creer, pues, será de fe, de ingenuidad; pero creo que es misión también de la oposición advertirles: que eso está ahí; ¡ojo!, que eso todavía le añade más supuestos de inobjetividad y, por consiguiente, de mayores riesgos.

Y ya digo, pues -me imagino que lo tendré que decir muchas veces-: nosotros apostamos por la iniciativa privada, por la iniciativa pública, por la mixta, por todo lo que haga falta. Pero, señor Consejero de Economía, los riesgos de la economía privada en una concepción liberal, que lo corran con los recursos privados; que no sea a expensas, prioritariamente, de los recursos públicos, porque eso, entonces, no es liberalismo, ni riesgos, ni Dios que lo fundó.

Y permítame que le diga que, en estos momentos, se están produciendo fenómenos de esa naturaleza, que nosotros apoyamos. Cuando una empresa, y hay múltiples que están demandando apoyo -hoy mismo NICAS se ha entrevistado con nosotros, ustedes saben lo de MSP, lo de TECNAUTO, lo de VALCA, lo de un montón-, bueno, pues, nosotros estamos convencidos que hay que hacer el esfuerzo desde la Administración Pública, y con recursos públicos, para que eso pueda marchar, mientras no haya un sector público que pueda también ser un motivador. Pero lo que no me cabe la menor duda es que el mayor riesgo tienen que correrlo con sus propios recursos.

Y es verdad que no estaban muy aquilatadas las cifras y los datos que se nos presentaban aquí, porque es mucho menos el precio de... o el coste del dinero; porque ya se han encargado los de European Land, incluso, de ir a hablar con los constructores -que, entre paréntesis, fantasiosamente, ya se están repartiendo la tarta-, para saber cuál era el coste del suelo en el mercado, y la oscilación en estos momentos allí son treinta/cuarenta pesetas; pero es que, entonces, nos lo pone más complicado todavía, porque, con las premisas económicas de costes que se ven en el plan de viabilidad, la diferencia es todavía mayor, lo que quiere decir que la rentabilidad, en principio, en esa hipótesis, todavía sería mayor.

Y hay un problema que yo creo que también ha de verse. Se apuntaba -yo lo he apuntado-: hay un riesgo, y queremos saber cuál es el acuerdo de accionistas; porque en los anteriores -y si valen aquellos acuerdos como algo pactado- llega a plantearse la capitalización del plan de viabilidad, para convertirlo en acciones, convertirse en accionista mayoritario, pero no con un 49%; llega a plantearse objetivamente el 95% de todo ese dinero. Y eso supone que tendríamos que pedir garantías de qué es lo que se está ofreciendo como avales para adquirir ese suelo con 4.000.000.000 de pesetas, porque puede ser a expensas del propio suelo. Pero tienen que ocurrir diversos procesos administrativos que clarifiquen esa cuestión, porque eso sería, incluso, altamente peligroso y entraría dentro de situaciones penales; porque no se puede jugar con la propiedad sin ser propiedad, para llegar a adquirir esa cuestión.

Y yo también apoyaría el planteamiento que decía el Grupo Socialista, y lo que dicen ustedes, pero tengo que pasar a crearme -y no por fe, no puedo, por vía de fe no puedo- que ese proyecto tiene esas posibilidades, esas dimensiones, y la eliminación absoluta de todos los condicionantes, como los que ya mencionábamos antes: desde el Tren de Alta Velocidad, la Universidad, los equipos de saneamiento, depuradoras, colectores, campos de golf, ocio y recreo, y todas esas cuestiones, que me es difícil. Entonces, yo me parece que es preferible ir despejando todos estos elementos, porque no es equiparable, FASA, con lo que se ha ido generando; sí de disperso, pero en la proporcionalidad de viviendas. Y vayan ustedes pensando en el estudio que hacen de tres mil puestos de trabajo cada cinco años, y vayan viendo cuál es el índice de suelo ocupado industrial previsible y el índice de suelo urbanizable ocupable, previsible también; y veremos cómo no se producen tampoco esa correlación o esas concordancias. A pesar de lo difícil que es expresar esto: una empresa pequeña puede tener una gran cantidad de trabajadores porque tenga una tecnología muy poco actualizada, y otra, a lo mejor, pues, llevando unos ritmos mayores, con menos personal puede conseguir esta cuestión.

Yo ya, prácticamente, termino, desanimado, en cierto modo, porque sigue no respondiéndose a varias de las cuestiones que habíamos planteado, y diciéndole que yo, en muchas cuestiones, sí coincidí con el informe del señor Fuentes Quintana; pero que no vale quedarse ni, primero, en el informe ese, ni, segundo, todos los elementos que se están planteando; porque, en síntesis, el emplazamiento es el elemento o dato objetivo de mayor efectividad positiva, mientras que el resto de las cuestiones, tanto de dimensionamiento, tanto de mercado, de márketing, de todas las variables económicas que se pueden conjugar, son las que no entiende que puedan asumirse sin hacer una corrección severa de cualquier planteamiento de esa naturaleza. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Tiene la palabra el señor San Martín.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. Bueno, en alusión -creo- a las cuestiones planteadas, tengo que decir que en mi ánimo no ha habido, creo que no ha habido nada de fricción, fricción que parece ser que se me achacaba; solamente una intención aclaratoria.

Y sobre la alusión a Boecillo, creo, simplemente, que es un aviso para navegantes, que es totalmente válido.

Después hice unas cuantas preguntas, que no se me han contestado; pero, bueno, quizás es porque, de un Consejero a otro, tal. Tampoco... Tengo otros métodos parlamentarios para resolverlo, pero son cosas que podían venir a cuento y éste era el método apropiado.

Por ejemplo, sobre el acuerdo de accionistas, que hay un documento previo, solicitaba que ése fuese repartido. Es más, creo que el Presidente de la Diputación de Palencia ya ha anunciado que se lo iba a entregar a los Portavoces de la Diputación; por lo tanto, creo que es lógico que los Grupos Parlamentarios de esta Cámara lo posean.

También una simple aclaración sobre el famoso... la petición del crédito de los 4.000.000.000. Las modificaciones llevadas a cabo en el protocolo de formalización de VACESA.

Yo hacía referencia a los acuerdos del protocolo del veintitrés de octubre, que eran cinco. No quería una exposición amplia, pero simplemente decir: esto se ha cumplido, esto no se ha cumplido, esto se va a cumplir, esto se ha transformado; o sea, un repaso.

Sí me referí bastante a lo que decía el Plan de Viabilidad de unos plazos, si se va a hacer esto en el noventa y tres, noventa y cuatro, noventa y cinco. Tampoco, tampoco necesito, porque considero que tampoco son adivinos los Consejeros, si se van a cumplir o no; pero sí me refería a que un comentario, cómo ellos ven, los Consejeros, si esas fechas son solamente orientativas o son fiables. Es decir, si me pueden aclarar algún tema de éstos, pues, eso que llevamos adelantado.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias. Señor Zenón.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Muchas gracias, señor Presidente. Debe ser, creo que es el designio de todos los gobernantes escuchar cómo la oposición nunca está satisfecha totalmente con los proyectos de los gobiernos. No se lamenta, porque, si no fuera así, usted me acusaría de no cumplir con mi trabajo. De manera que acepto su...

Me había comprometido en intentar no enfadarle, porque yo no sé si es que le enfado; no sé. Me habían comentado que cuando usted se siente... se muestra dolido es porque lo he hecho bien. Pero yo creía que no; yo creía que se podía hacer buena crítica sin que usted se sienta dolido, porque, en definitiva, yo no tengo ningún interés por hacerle ningún tipo de... No hay agravio. ¡Cómo va a haber agravio en pedir explicaciones! ¡Cómo va a haber agravio! Ni agravio en solicitar información. Ni agravio en hacer valoraciones o juicios, cuando no coinciden con los suyos o con... Yo creo que los socialistas somos alternativa, y, cada vez que se plantea una cuestión, tenemos nuestros propios criterios, y seguramente es bueno que no coincidan con los suyos, porque siempre se dice que, si no hay alternativa, es malo incluso para el partido del Gobierno. Por tanto, yo creo que estoy haciendo el bien al partido del Gobierno y no el mal.

Ganar dinero, sí, todo el mundo tiene que ganar dinero. Cuanto más, mejor. Si eso es un hecho. Pero sin privilegios. Y la cuestión que nos toca esta noche o esta tarde, esta tarde aquí, es sencillamente si hay privilegio o no hay privilegio en el trato que la Junta de Castilla y León puede proporcionarle a una empresa concreta: European Land. Esa es mi preocupación, no es otra. Yo tengo el mismo deseo que usted, cuando menos, en que las empresas ganen dinero; el mismo deseo que usted, cuando menos, en que se creen puestos de trabajo, y que la renta crezca, y que se distribuya bien, y que todos vivamos mejor y que aumente el bienestar. Y si lo consigue su Gobierno, pues, me felicitaré con ello. Eso es, al menos, mi forma de hacer política o de ver la política.

No creo, en cambio, que haya confidencialidad en este documento. Yo creo... no estoy de acuerdo; yo creo que usted sabe que no. Creo que este material es absolutamente inocuo. Ojalá, ojalá, porque eso querría decir que hay otra empresa al acecho, y entonces se nos abrirían expectativas, que no tenemos en este momento. Por tanto, confidencializar este documento no parece muy sensato; por otra parte, tampoco tiene nada grandioso; quiero decir, que está... remato que está bien, está correctamente hecho, etcétera, pero que tampoco es el secreto de Fátima.

Usted habla de dicotomías entre empresas privadas y empresas públicas. Le he oído más de una vez este tema; más que discutirlo aquí, me gustaría discutirlo en privado con usted, porque no debo darle la tabarra a la gente aquí con temas filosóficos o de filosofía política, económica. Pero es que estamos ante una concesión cuasi monopólica a una empresa privada; estamos aquí, en realidad, ante un procedimiento que proporciona, desde el sector público, una patente de corso a una empresa privada. Eso es todo lo contrario a la libre competencia que ustedes sugieren. Yo no veo libre competencia ahí, ni veo mercado ninguno; al contrario: restringimos la competencia y limitamos mercado. Y, bueno, no es que yo sea un valedor del mercado -bastante más que algunos de ustedes-, ni tampoco esté en contra de los monopolios a ultranza, porque se justifican frecuentemente por más de un motivo económico. En realidad, lo que queremos el Grupo Socialista es que, si este proyecto tiene que ir adelante, se haga con todas las garantías, que permita el equilibrio y la objetividad. Y ése es fundamentalmente nuestro planteamiento, y no hacer demagogia, aunque a lo mejor a veces, pues, uno se ve tentado, no sé si tentado o simplemente le sale; yo nunca sé cuándo hago demagogia o no. Ahora, el valor del terreno, ese valor del terreno, las 350 pesetas metro cuadrado es información oficial proporcionada por el Ayuntamiento de Villamuriel, porque yo no hablo nunca de cosas que no sé. Entonces, ha tenido que pedir la información ¿Yo qué voy a saber cuánto cuesta un

metro cuadrado de terreno próximo a la zona, si no es pidiéndolo a un ayuntamiento? Pues, el ayuntamiento de Villamuriel, que sin duda es socialista... ya se ve claro... No, ellos no sabían para qué pedía yo la información. Y me dijeron: pues, entre 350 y 400 pesetas si está próximo a instalaciones industriales, como es el caso. Por tanto, a lo mejor estoy haciendo demagogia, pero, en todo caso, no es con, digamos, con intencionalidad, sino simplemente me he informado o me han informado.

Estamos de acuerdo con el proyecto. ¿Quién no está de acuerdo con el proyecto? Pero si estamos todos de acuerdo con el proyecto, desde el primer día. Yo le he oído al señor Herreros y a los señores del CDS estar de acuerdo con el proyecto, pero bajo determinadas condiciones, no en cualquier caso, ni bajo cualquier procedimiento, ni en cualquier circunstancia y situación. Queremos garantías sobre el carácter público del polígono industrial de un ayuntamiento; porque, antes que haga negocio una empresa privada con un polígono industrial de origen y de gestión pública, que lo haga el ayuntamiento: me parece sensato, me parece razonable. Y yo creo que no se le puede acusar ni a Izquierda Unida ni al Grupo Socialista, en el Ayuntamiento de Venta de Baños, que se esté haciendo ningún intento de boicotear ni de perturbar u obstaculizar el proyecto. Sencillamente queremos, bueno, pues, situar el proyecto en los límites de lo razonable. Queremos garantizar que los municipios y territorios afectados directa o indirectamente por el proyecto no sean sujetos pasivos, simple y llanamente, sino que la Junta, que tiene las competencias, además de otorgar a la empresa una cierta prioridad o una cierta patente o un cierto privilegio -y ya veremos cómo-, al mismo tiempo tutele los derechos de los polígonos industriales que en este momento están ya funcionando, y que tienen suelo a vender, y que van a entrar en competencia con otro suelo, y suelo urbano, y que conviene que se tutelen esas condiciones; a mí me parece razonable. Esto no es sino, sencillamente, pedir la tutela de la Junta y el ejercicio de sus competencias, y no me parece que se agraviera nadie. Hombre, uno puede entenderlo como agravio, pero yo no lo he dicho como agravio, se lo prometo; lo he intentado, pues, en la observación que yo me formulo cuando pienso las cosas en función de los intereses de los ciudadanos. ¿Que sin duda hay ayuntamientos socialistas por ahí? Pues sí; pero también hay ayuntamientos populares, y tampoco es un tema que...

Y queremos la garantía de los derechos de los ciudadanos. ¿Por qué no permitimos que la empresa se ponga de acuerdo para comprar? Porque, además, la empresa formula un proceso de compra en etapas que permitiría una compra, digamos, por acuerdos previos con los propietarios. ¿Por qué vamos a darle un privilegio a la empresa frente a los propietarios?



¿Por qué no intenta la empresa, como en tantas otras ocasiones se ha hecho, comprar y, si luego hay algún recalcitrante que obstaculiza definitivamente el proyecto, pues, ya veremos cómo lo hacemos? Pero, en principio, vamos a darle al mercado una fórmula de funcionamiento. No se establecen leyes de expropiación en beneficio de actuaciones de una empresa; fíjese la diferencia. Seguramente que se hacen leyes de expropiación para empresas privadas, pero no para una y no para ninguna otra. Esta ley es preocupante; desde el punto de vista de la filosofía de la expropiación, a mí me parece contradictoria totalmente. No se deben establecer leyes expresas de expropiación que faculten a una empresa privada para hacer una promoción que podría perfectamente hacerse a través del mercado. Yo no lo creo. Bueno, pues, a lo mejor estoy resultando ser más liberal que ustedes. Pues, ¡qué le vamos a hacer!. Pero si lo que importa aquí no es si se es más liberal o menos liberal, sino si es más racional o menos racional lo que decimos. A mí los adjetivos nunca me han preocupado; jamás. A mí, en el partido, a veces me dicen que soy de Chicago y a veces me dice que soy de Sebastopol. Yo tengo que decir: oiga, en Chicago, ahí están haciendo neokeynesianismo formidable, así que podía ser perfectamente de Chicago. O sea, que es que las palabras y los adjetivos sobran; lo que importan son las razones que le damos a los ciudadanos. Y a mí me parece que no hay demagogia ninguna en tutelar los derechos de unas personas que tienen unas propiedades y que van a verse expropiadas en beneficio, no de la colectividad, sino de una única empresa privada. Y hacer una llamada de atención sobre este tema no me parece demagogia, me parece razonable, me parece que estamos aquí para eso.

En definitiva, si ha detectado algún síntoma de agraviar o de molestar, pues, le ruego que me excuse, porque me había hecho intencionalidad de agraviarle lo mínimo posible, porque no hay por qué. Pero razonemos las cosas lo más lógicamente posible. Esta ley expresa que piden estos señores de esta empresa para expropiar no es razonable. No me parece razonable, no nos parece razonable al Grupo. Pone en tela de juicio muchos aspectos, muchos derechos individuales y colectivos y nos parece que está fuera de lugar. Bueno, decir esto no sé si es acertar o no acertar; en todo caso, lo que no es es agraviar.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ):** Muchas gracias, señor Jiménez-Riduejo. Tiene la palabra el señor Amilivia.

**EL SEÑOR AMILIVIA GONZALEZ:** Gracias. Brevemente, porque, a la vista de las intervenciones de ambos Consejeros, realmente creo que ha quedado todo nítidamente claro, y además han sido intervenciones, a mi juicio, brillantes, explicando claramente cuál es el fondo del asunto. Simplemente quería hacer al-

guna valoración, a la vista de las intervenciones del resto de los Grupos.

Evidentemente, yo creo que toda la información posible se ha dado en todo momento, y se está dando, y si algún Grupo quiere información por escrito yo creo que no se puede decir que se tarda mucho o se tarda poco; esa es una apreciación muy personal. Existe un Reglamento de las Cortes que debe cumplirse; por lo tanto, hay un plazo reglamentario para facilitar esa información. Utilícese ese recurso. Y usted sabe que, en todo caso, si esa información no se cumple de acuerdo con el Reglamento, tiene unas fórmulas para ser transformada en otro tipo de información, y, por lo tanto, ningún Procurador, ningún Grupo carece, a la vista de nuestro Reglamento, en todo caso, de la información suficiente.

Y yo nunca he creído ni he dicho que el Grupo de Izquierda Unida -ni ha dicho nuestro Grupo- no crea en el polígono industrial de Venta de Baños como polígono de promoción pública; muy al contrario, eso es lo que ustedes han dicho desde el principio, que creían en el polígono industrial de Venta de Baños como un polígono de promoción pública, y única y exclusivamente en el polígono de Venta de Baños como polígono público; pero que jamás creyeron, jamás han creído, al menos el Alcalde de Venta de Baños, que es el que ha llevado la portavocía, podemos decir, pública de este tema en nombre de Izquierda Unida, jamás ha creído -al menos esa es la impresión que yo he obtenido-, jamás ha creído en el proyecto Valle del Cerrato. Y como no ha creído en ese proyecto, evidentemente, las reticencias se confirman y se reiteran en el tiempo.

Todas las actuaciones, por otra parte, que está llevando a cabo la Junta de Castilla y León están absolutamente claras y públicas, y están reflejadas en el protocolo de acuerdos que se nos entregó en la primera reunión que tuvimos en esta Comisión; protocolo de acuerdos de fecha veintitrés de octubre del noventa, donde se decía con claridad cuáles iban a ser, y están siendo, todos los pasos de la Junta de Castilla y León. Surgieron en el proceso dudas, surgieron en el proceso problemas, como los problemas del plan parcial del polígono industrial de Venta de Baños, que fueron felizmente superados, donde la Junta yo creo que demostró una capacidad mediadora importante, y, superadas esas dificultades, presentado el Plan de Viabilidad, con las dudas que queramos que se puedan tener sobre él, el protocolo de acuerdos se está cumpliendo y, por lo tanto, nadie puede sorprenderse por las actuaciones que está llevando a cabo la Junta de Castilla y León, porque reitero que eran conocidas desde un principio por todos y reflejadas en ese protocolo de acuerdos del veintitrés de octubre del noventa.



Me preocupa también, como muy bien ha dicho el Consejero de Economía, el problema de los agravios comparativos, que se quiera crear algún tipo de agravio comparativo. Y hago una reflexión: es la primera vez, yo creo, que en España se plantea hacer un proyecto de este tipo, cuya originalidad gravita en hacer un núcleo de captación de empresas en el Valle del Cerrato; es decir, cuantas más empresas, cuanta mayor inversión privada pueda esa empresa canalizar, mayor beneficio podrá obtener. Pero, evidentemente, deberíamos felicitarnos, con la preocupación y la cautela que hemos mantenido todos, de que el emplazamiento elegido sea nuestra Comunidad Autónoma. A lo mejor, si hubiera sido Sevilla, si hubiera sido Extremadura, algún Grupo hubiera estado más feliz, al menos en esa Comunidad Autónoma; no lo sé, no lo creo. Pero, efectivamente, el agravio, en este caso, es un agravio que no existe, porque felizmente alguna empresa —y en este caso la empresa European Land— ha creído que nuestra Comunidad Autónoma puede encontrar un entorno que sea capaz de captar inversión y, por tanto, de generar empleo y renta.

Y sobre la forma de actuar de la Oposición, eso está en el libre arbitrio de cada uno, libre albedrío de cada uno; pero, efectivamente, la Oposición no debe hacerse exclusivamente crítica. La característica fundamental de la Oposición en un régimen democrático es ofrecer alternativas, es ofrecer proposiciones; en un caso que se convierten en iniciativas de ley, en otro caso en otro tipo de actuaciones; pero siempre, o, fundamentalmente, ofertando a los ciudadanos una alternativa. Cuando la Oposición se convierte solamente en crítica, y en crítica reiterada, pues, fundamentalmente, ocurre lo que es de esperar, y es que los ciudadanos no descubren esa alternativa; simplemente descubren, pues, una cierta actitud obstruccionista.

Y reiterar lo dicho: que me parece lógico que esta empresa busque un beneficio, que asume sus riesgos, y que, fundamentalmente, el riesgo que asume es el de captar nuevas inversiones, y que por ello, pues efectivamente, es un proyecto original, es un proyecto complejo y es un proyecto que seguirá requiriendo, pues, esfuerzos, y yo creo que intentos de aproximación y de consenso entre todos los Grupos Políticos. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Amilivia. Tiene la palabra el Consejero de Economía.

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Gracias, señor Presidente. El Portavoz de Izquierda Unida nos dice que no hay que ir tan deprisa. Es que llevamos cuatro años, lleva cuatro años esto ya fraguándose. Y, ¿dónde estamos? Y hay unos dineros FEDER, y entonces se van ustedes a... Me parece muy bien que se

vayan allí, a la Comunidad Europea, que hablen con el Director General de la 16, y le digan que le escribe una carta al Consejero y, bueno... Si me parece bien, pero, sí... Estoy hablando de gente de su opción política, el Alcalde de Venta de Baños, y se entrevistan, y bueno, y dicen, claro, que se va a perder el dinero. Se va a perder el dinero, no me mire tampoco con tanta sorpresa, porque el año noventa y tres, si no se gasta, pues, se pierde, y entonces vendremos aquí todos a decir: usted es el responsable que se pierda el dinero.

Entonces me dicen: "no quiero entrar en la demagogia parlamentaria". Por supuesto. No hay que precipitarse; pero hay que hacer cosas. Hay que hacer cosas, y las estamos haciendo. Si es lo único que le pretendo decir. O sea, que tampoco estemos jugando con esas dos manos, de obstaculizar, no vayamos deprisa... Es que esto lleva cuatro años, y hay unos fondos comunitarios, y hay que llevar adelante el proyecto.

Entonces, creo que es obligación nuestra facilitar eso. Nada más.

Entonces, en cuanto al Plan de Viabilidad, no es ninguna Ley, es un Plan de Viabilidad. Tampoco... he dicho antes, lo ha dicho el Portavoz del Grupo Popular: es un Plan de Viabilidad y nosotros acotaremos lo que tengamos que acotar. Y siempre que vaya contra derecho no será aceptado. Además... entonces, es ocioso. "No, es que esto va a exigir modificar la Ley del Suelo". Nadie se va a poner aquí a modificar leyes orgánicas, ni nadie... porque eso, evidentemente, no lo vamos a permitir. En ese sentido, le tranquilizo. O sea que no hay, no hay ningún problema.

Me alegra que en su intervención difiera con el Portavoz Socialista en cuanto al concepto del liberalismo. Eso, la verdad es que va aclarando posiciones.

Al Portavoz del CDS le digo que, evidentemente, podíamos... pretendemos contestarle a la mayor parte de las cuestiones. Creo que, en lo que a mí se refiere, le he contestado, pues, lo más sobresaliente o creo que las que podía contestarle. Y, por supuesto, en el tema de Boecillo existe un... —no sé si no me he expresado bien—. Es decir, cuando venimos a estas comparencias, venimos a hablar de lo que venimos a hablar, no veníamos a hablar de Boecillo; si vendremos aquí encantados, tendremos ocasión de, pues, exponer todos nuestros puntos de vista. Lo que le digo es que mezclar las cosas, sobre todo desde el punto de vista negativo... Está diciendo: "bueno, ya hemos visto lo que ha pasado con Boecillo, esto puede ser otro Boecillo". Este tipo de... que se dejan caer, pues, es que no beneficia nada a esos proyectos. Eso se lo digo simplemente con aspecto constructivo; si usted estuviera aquí, probablemente diría lo mismo, porque la inversión es muy sensible, los proyectos cuestan mucho dinero sacarlos adelante. Entonces, cualquier manifestación, pues, so-

bre todo si no estamos hablando de esa cuestión, es... por eso le he hecho esa indicación, no por otra cosa.

En cuanto a los acuerdos de accionistas, cuándo se va a hacer, a constituir VACESA, en este momento no lo sabemos cuándo se va a constituir. Cuando lo sepamos, pues, se constituirá. Pero ahí no hay ningún tipo de oscurantismo, ni muchísimo menos.

En cuanto al... también se dice que, claro, que el Plan de Viabilidad... Bueno, el Plan de Viabilidad es de la empresa. Hay que tener claro el concepto de propiedad. No es nuestro; es suyo. Es de la empresa. Si lo quiere convertir en capital, estaremos a favor o en contra, pero, claro, la confidencialidad que dice el Portavoz Socialista. Entonces aquí todo el mundo empieza a producir, entonces ya el concepto ya de bien privado, ya, pues, ¿dónde está? Hemos utilizado ese bien de la empresa, es propiedad de la empresa, y se lo hemos dado a ustedes, porque creíamos que era necesario. Pero esto no es para hacer fotocopias.... Vamos a ver, es que yo no sé si el concepto de privacidad... Es un concepto importante. Hay que tenerlo muy claro.

Por lo tanto, creo que sí es confidencial, insisto. Ustedes no lo valorarán así; bueno, bien. Hay otros Parlamentos, mejor dicho, en el Parlamento Nacional que Instituciones Públicas de todos los españoles establecen materia reservada. Bien. Estamos en democracia. Nosotros hemos considerado, por bien del proyecto, no considerarlo, pero podíamos haberlo considerado.

Y no quiero hacer referencia a lo que hoy viene en la prensa en cuanto al Parlamento Nacional.

En cuanto al Portavoz Socialista, no se sobresalte; simplemente, contestar con cierta contundencia; pero no se sobresalte, porque, evidentemente... Yo comprendo que, una vez que se queda al descubierto una estrategia en una comparecencia, pues, molesta; entonces, en esta ocasión ha ido usted al agravio comparativo, clarísimamente, con los ciudadanos de León, que ni siquiera tenían noticia de que European Land pudiera estar interesada en ellos. Bueno, pues, si quiere alimentamos esto; si creen que es positivo, pues adelante. Y si eso no es agravio comparativo, pues, explíquemelo de otra manera. O a los ayuntamientos colindantes: "pues, miren ustedes, a ustedes les van a tapiar aquí, a todos, y estos señores van a estar aquí succionando toda la riqueza que haya en el Valle del Cerrato; pero, cuidado, si se va a ir del Valle del Cerrato, entonces no, ya no jugamos". Y aquí todos diremos: no, no, tiene que ir al Valle del Cerrato, porque, si se llega a ir a otro sitio... Ahí entonces no vale la competencia. Ahí las leyes de la competencia no valen. Tiene que ir sólo al Valle del Cerrato. Si el Ayuntamiento de León, o el Ayuntamiento de... no sé de cualquier otra localidad ofrece mejores condiciones

y se va a otro, entonces ya estamos todos aquí diciendo: no, es que, claro, esto... ya el Portavoz de Izquierda Unida: "es que la primera... o el primer ofrecimiento fue de Venta de Baños, o de este municipio, de llevar adelante este Parque".

Entonces, claro, vamos a ver si somos un poco coherentes, si aceptamos la competencia, aceptamos la competencia. Y también parece que yo los antecedentes aquí que me obran, obran en mi poder, pues, también es fruto del azar, porque hay una palentina que se ha visto obligada a emigrar y está en un despacho, y entonces lo pone en conocimiento, y se entra la empresa... -esto lo digo anecdóticamente, por supuesto, y, si es verdad, pues, mejor-. Pero, vamos, ahora no empezamos aquí todos a... que el que avizó el gran proyecto es el Ayuntamiento de Venta de Baños. Bueno, pues entonces... es Izquierda Unida, o los responsables de Ayuntamiento, me parece muy bien. Pero yo creo que tampoco hay que apuntarse todos los tantos.

Y voy terminando. Simplemente, y para tranquilidad del Portavoz Socialista, que tenga la seguridad -y estoy de acuerdo con usted- que nosotros -y aquí actúa por elevación- vamos a defender los intereses de los ciudadanos, es decir, el interés general, y obraremos conforme a derecho. No habrá privilegios; pero, evidentemente, un proyecto, una idea tiene una propiedad y tiene, por supuesto, una sociedad detrás, y eso también hay que respetarlo. Lo que no podemos aceptar -y coincido con usted- es que se aproveche una situación de privilegio; pero, claro, lo que no se puede hacer tampoco es lo contrario, porque entonces ya no sabemos a qué estamos jugando. Es decir, si a ese señor no se le da unas garantías de que puede llevar adelante su proyecto, entonces, creo que se le está engañando.

Por tanto, esos privilegios no existirán, conforme a derecho. Y, vuelvo a insistir, creo que el tema de la confidencialidad es un tema..., lo he justificado porque eso es un producto de una empresa, y, por supuesto, difundirlo, si estuviéramos en otro país, que no lo estamos, tendría incluso algún tipo de responsabilidad.

Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Consejero de Medio Ambiente.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, señor Presidente. Voy a tratar de ser breve. Hay una... una frase, que ya la ha dicho el Consejero, pero que me gustaría insistir. Todos estamos de acuerdo, decimos que estamos de acuerdo con el Proyecto, pero no nos lo creemos. Bueno, ésa es la conclusión que se saca cuanto más se ahonda en el debate: no nos creemos lo... Es bueno que venga, pero no nos creemos que puede

haber una ciudad, no nos creemos que se vayan a llenar ciento cuarenta hectáreas de industria; pero es bueno que... Bien. Nosotros sí nos creemos que eso puede ser posible, y vamos a darle facilidades, dentro de la legalidad, para que eso sea posible. Y nos gustaría que fuera una realidad manifiesta. Y a mí yo creo que no me tiene que decir de dónde partió la idea, cómo hubo que recomponer una situación que estaba absolutamente destrozada para mantener la idea en su filosofía inicial: que Venta de Baños era el lugar de ubicación de ese polígono.

Pero, bueno, yo no quiero mirar atrás, porque la historia ya es tan larga que, desde el veintitrés de octubre del noventa ya llovió, a pesar de la sequía.

Es decir, hemos ido dando pasos, muy costosos, y con mucho vaivén, con no aceptación de planteamientos que se han hecho en el antiguo protocolo y sí en los que hemos dicho que o es así o no se sigue más.

Está usted haciendo referencia al acuerdo de accionistas. Yo le voy a decir, del acuerdo de accionistas como tal no está firmado. No está firmado por la Junta de Castilla y León, ni las empresas de la Junta de Castilla y León. No está firmado por GESTUR, que es quien tendría que firmar ese tema. Porque hay que hacer un informe muy profundo de todos los puntos que ahí plantean para decir si estamos dentro de la misión que tenemos que cumplir como Gobierno o no. Y, si estamos dentro, aun con riesgos, firmaremos; y, si no lo estamos, o se cambia eso, o no lo firmamos. Pero eso que se dice en tan corto espacio de tiempo aquí, cuesta sus debates. ¿Por qué? Porque todos somos conscientes de que no queremos que se vaya, y tampoco queremos vulnerar la norma que obliga a una Administración. Y ahí estamos. Y eso está así. Está diáfano y claro ese tema.

Hay un tema que plantea con preocupación el Portavoz del Grupo Mixto y que comparte en cierto modo el Grupo Socialista, y es: es que VACESA va a ser una privilegiada, es que va a tener... Lo que pretende tener -y a lo mejor lo tiene, porque eso no es ilegal- el 95% de las acciones. Muy bien. ¿Quién se va..., quién va a buscar la financiación? ¿Quién va a aumentar el capital social para llegar a los miles de millones que son necesarios disponer para hacer frente a las inversiones que ahí hay que llevar a cabo? Si hay que llegar a un capital social de 100.000.000.000 de pesetas y nosotros ponemos 95.000.000.000, pues, tendremos nosotros el 95%; si los pone ella, tendrá ella. Así es como se mueven las sociedades anónimas.

Lo que no queremos dejar de hacer es estar presentes en esa sociedad, porque queremos controlar la sociedad, saber lo que se hace en la sociedad, y porque queremos llevar esa legalidad al pie de la letra.

Entonces, a mí no me sorprende el que pueda llegar a obtener el 95%. Depende de la ampliación de capital

y lo que se suscriba. Claro, lo que no podemos en la Junta, o en el Gobierno Regional, es chupar y morder a la vez; es decir, vamos a hacer inversiones, vamos a hacer la autovía, vamos a hacer abastecimientos, vamos a hacer, con 200.000.000.000 que nos ha anunciado el señor Consejero de Economía que pueden llegar los Presupuestos, a lo mejor, este año, y dedicar 95.000.000.000 a una... a controlar una empresa, o a dirigir una empresa, que sería pública. Bueno, pues, no es por ese camino por el que yo, al menos, opino en esa situación. Lo otro no me parece irracional, no me parece grave, no me parece más que una actuación normal. Lo que no quiero es estar fuera de ella; quiero saber lo que pasa. Y eso a mí no me alarma.

El acuerdo de accionistas. Ya lo he dicho. Pero los acuerdos del noventa, que decía el CDS... Mire, lo de los 4.000.000.000, que ha insistido otra vez, es una gestión que está haciendo... que leo en los periódicos que está haciendo la empresa; no es una cuestión que hará European Land y que le saiga.

Pero en lo que se ha avanzado en ese tema, yo le voy a decir, para satisfacer su curiosidad -que estoy casi seguro de que la sabe-, que en aquel acuerdo del veintitantos de octubre del noventa se dijo que: "Constitución de una sociedad de gestión urbanística por parte de..."; está constituida. "Constitución de una sociedad mixta entre la anterior sociedad y European Land"; es lo que está pendiente de constituir. "European Land se compromete a realizar los estudios de viabilidad"; están aquí. "La sociedad de gestión urbanística pondrá a disposición de la sociedad mixta los terrenos..."; bueno, pero nadie dice cómo, aunque ahí se plantea la modificación de la Ley del Suelo; vale. "La Junta y la Diputación se comprometen a estudiar, promover, facilitar la adecuación de las actuaciones previstas en el polígono industrial de Venta de Baños"; y eso es lo que hemos estado haciendo. Luego, de los cinco compromisos, hay cuatro que ya están cumplidos.

Yo entiendo que no... bueno, es privilegio... Cuando una empresa pretende a cogerse a unos beneficios, y porque crea un puesto de trabajo por cada 20.000.000 de inversión se le concede una subvención, y a otra, porque lo crea cada 30.000.000 de inversión, no se le concede, podrán decir: "Esa es una empresa privilegiada". Es decir, aquí hay una iniciativa por parte de una empresa privada, que queremos apoyar -insistimos hasta la saciedad- dentro de la legislación existente.

Los municipios, yo creo, estoy convencido, además, coincidiendo con el Grupo Socialista, que no sólo no deben ser sujetos pasivos; deben entrar a formar parte de la sociedad mixta que se constituya y de la sociedad que ya se ha constituido, para la que está abierta la puerta. Yo tengo constancia de que hay tres municipios que han acordado entrar en esa sociedad; no han dispuesto de los fondos necesarios, mínimos, pero no

han dispuesto, y hay otros dos que están a la expectativa. Pero la puerta está abierta, y el deseo, al menos de esta Consejería, es de que participen; porque la mejor manera de facilitar la labor -complicada todavía- de todo este proyecto es con la integración de esos municipios.

Y hay una cosa que yo le agradezco al Grupo Socialista, al Portavoz del Grupo Socialista, pero que se la agradezco porque... y que, además, le digo no necesita que me la recuerde: los primeros en velar por los intereses, tanto de los municipios de al lado, como de los habitantes de Castilla y León, sean agricultores, industriales, empresarios, comerciales, amas de casa o tercera edad -me da igual-, los primeros interesados por velar por esos intereses -no le quepa a usted la menor duda- somos el Gobierno de Castilla y León. Puede ser que a veces entendamos mal esa defensa, pero no lo dude que en esa onda estamos absolutamente en perfecta conexión, o en perfecta sintonía.

Yo puedo estar también de acuerdo con usted -y lo he dicho en alguna ocasión- que a mí no me parece muy lógico el que se expropie a nadie, un agricultor, o un industrial -no sé-, que se expropie a nadie, para darle a otro para que especule con ese dinero. Eso yo creo que rechina en toda mente medianamente razonable. No es ésa la intención. Yo he dicho que, siempre bajo... y en el protocolo dice: "Bajo la estricta normativa legal". Y todos sabemos que las fórmulas son: acceso a la propiedad por libre mercado, o por esos otros sistemas que le comenté antes. Que, cuando el número de propietarios se complica -y, a veces, sin complicarse-, se va -quizá porque sea un camino más ágil, o más rápido-, se va a la vía de la expropiación; pero eso no quiere decir -y lo he dicho, y quiero que quede muy claro- que se expropia para que una sociedad privada o una empresa privada haga negocio con eso. No, porque eso no nos lo permite la norma; aunque hay autonomías que ya han hecho normativa para expropiar para empresas, pero en la línea que usted decía: en general, no para una en concreto, a no ser que haya una justificación social del proyecto de tal calibre que lo haga aconsejable. En todo caso, eso sería un paso necesario por las Cortes de Castilla y León y, si se produjera en el sentido de no proteger al resto de los ciudadanos, yo creo que tendríamos mucha ocasión a discutir ese tema.

En esa línea estamos. Otra cosa es que en el estudio de viabilidad pretendan que se modifique la Ley del Suelo, o pretendan, del Ministerio de Educación y Ciencia, que la utilice una Universidad privada. A lo mejor..... Si ya nos han transferido las competencias, pues, podremos nosotros analizar la situación para poder estudiarla, si es conveniente o no es conveniente.

En todo caso, nosotros seguimos ilusionados y esperanzados con este proyecto. A mí me gustaría que este año fuera el definitivo, ya, de hablar de este tema, porque las cosas estuvieran lo suficientemente claras y puestas en marcha.

Y me preocupa, sobre todo, una cuestión que, como ha dicho el Consejero de Economía, nos van a decir ustedes y nos van a demandar ustedes: tenemos ochocientos y algo de millones de pesetas de Fondos FEDER para invertir en el Polígono Industrial de Venta de Baños, y, con estas discusiones de si son galgos o son podencos, nos queda un año, nada más que un año, para hacer esa inversión. Yo les digo a ustedes: voy a pedir autorización, en la parte que a mí me afecte, para poder tener la posibilidad de destinar ese dinero a otros polígonos que, cumpliendo el objetivo de creación de infraestructura, no sean el de Venta de Baños, en prevención de que nos podamos quedar sin invertir, o sin haber invertido en Castilla y León 800.000.000, que no podemos permitirnos el lujo de perder ninguno.

A mí me gustaría que fueran ciertos los plazos que dicen los medios de comunicación, que le han dicho, a través del Presidente de la Diputación. Yo puse un plazo, y creí en él: que en verano de este año podrían estar iniciándose las obras de urbanización del Polígono. Me equivoqué; porque lo que pensé que se iba a resolver con cierta facilidad, aún, lamentablemente -y no digo... no achaco a nadie expresamente la responsabilidad-, aún siguen existiendo determinadas chinitas.

Esperemos, y lo deseo -y yo creo que ustedes estarán conmigo-, que el Plan Parcial, que ha pasado su período de información pública, sea aprobado a la mayor velocidad posible, atendiendo las alegaciones, o desechándolas con argumentos, las alegaciones que se han presentado, y eso nos permita acelerar el proceso de ocupación o de propiedad del suelo; porque, en tanto en cuanto eso no exista, por muchas buenas voluntades, no lo podemos llevar a la práctica.

Y, Señorías, yo creo que es todo lo que tenía que decirles.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador de la Comisión que no haya intervenido como Portavoz desea hacer uso de la palabra? Señor de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Gracias, señor Presidente. Yo quería hacer algunas preguntas al Consejero de Medio Ambiente sobre algunos asuntos que no me han quedado suficientemente claros, ¿no?

Yo parto de la base que la Junta quiere ayudar a European Land en sacar adelante este proyecto, y, por lo tanto, que le habrá hablado de la legislación urbanística española, ¿no? Que para sacar adelante el proyecto, pues, se necesita modificar los planes urbanísticos de cada municipio, conseguir la aprobación de esos planes nuevos, y que es difícil que el primer plan parcial pueda estar —porque ni siquiera hablan de un plan general, o de normas subsidiarias, que no sé lo que serían—, que el primer plan parcial estuviera en marcha de enero a junio del noventa y tres, que comenzaran las obras en julio del noventa y tres y que estuvieran los solares disponibles a principios del noventa y cuatro, ¿no? Yo creo que estas fechas, a pesar de estar en el plan de viabilidad, pues, son todas ellas absolutamente inviables.

En este sentido, pues, para evitar problemas a su futuro socio, me gustaría saber cómo le están orientando: si sólo se va a hacer un único plan urbanístico de carácter supramunicipal, si van a ser un plan general por cada municipio, modificando aquéllos que lo tengan, compatibles entre sí, y si se ha hablado de estas estrategias, que supongo que se estará hablando de ellas con su futuro socio, con los Ayuntamientos, por lo que de repercusión tiene para ellos y para las competencias municipales, ¿no?

Luego, me gustaría saber por qué en los estudios financieros —yo, por lo menos, no lo he encontrado— no se habla en ningún sitio de la cesión del 15% del aprovechamiento medio a los Ayuntamientos, que yo creo que eso es algo que se hace en todos los planes parciales y que en todo el planeamiento... en los planes parciales habla aquí que se harán, y que, sin embargo, no figura en ningún sitio.

Y, por último, yo creo que, aclarado por el Consejero de Economía y Hacienda de que no existirá el cordón sanitario en torno al Plan, solicitado por la empresa en la página tres del documento número dos, página que —supongo— no será confidencial y podremos reproducir, que, si no se va a hacer ese control sanitario y, por tanto, ya no se va a hacer la Ley del cordón sanitario —que es lo que solicitan ellos: hacer una Ley para crear ese cordón sanitario y, de paso, expropiar—, que por qué el Consejero de Medio Ambiente no les transmitió su opinión, que ha transmitido a esta Comisión, de que no hace falta ninguna ley especial para expropiar, puesto que la legislación urbanística tiene mecanismos suficientes, siempre que se cumplan ciertas condiciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ):** Gracias, señor de Meer. Tiene la palabra el señor Consejero de Medio Ambiente.

**EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE):** Gracias, señor Presidente. Señor de Meer, yo he dado mi opinión, aseso-

rado por los técnicos de mi Consejería, sobre, de llevarse adelante ese planeamiento, cuál sería la figura mejor para cubrir el objetivo. Y la figura mejor es un plan comarcal.

Esto lo sabe el consorcio, lo saben todos los miembros, por consiguiente, del consorcio, y lo sabe el Gerente para el Desarrollo del Valle del Cerrato. Si eso ha sido transmitido a los Ayuntamientos... me imagino que sí.

En cuanto a los estudios financieros, de que no contemplan la cesión del 15%, hay una cuestión que está clarísima, señor de Meer —yo creo que la pregunta es obvia—: la Ley del Suelo... Ya no vamos a hablar del 15%, porque la interpretación ahí está: el diez, el quince, el diez, el quince, y cada Ayuntamiento, pues, depende de la facilidad, posibilidad o no que tenga, aplica una u otra; pero parece que con el 10% es legal, y con el 15% más legal; pero siempre legal. Entonces, el que no lo hayan contemplado, pues, muy bien, no lo han contemplado. Pero eso, yo, desde mi punto de vista, el tema de lo que hace referencia al planeamiento no lo desvirtúa en absoluto.

Y la otra pregunta era un tema financiero... ¡Ah!, sí, del cordón sanitario; era el cordón sanitario. Yo creo que ese tema ha quedado absolutamente despejado con la firma del protocolo: ni hay exclusividad, ni hay... Y lo he dicho en mi intervención creo que de manera suficientemente meridiana: que iríamos en contra de uno de los principios de nuestra propia Constitución. Yo no puedo, por favorecer, o por impulsar un proyecto, evitar que otros puedan ponerse al lado. Tan es así, que se ha planteado... que eso nos hizo pensar de manera inmediata en dos pueblos que están inmediatamente lindantes con el punto objeto del proyecto, que sería Villamuriel, con un polígono industrial que usted sabe muy bien se está desarrollando y que no va mal, y que sería la iniciativa que existe en Dueñas, posiblemente privada, de llevar a cabo una actuación en suelo industrial de cuarenta hectáreas, del orden de cuarenta hectáreas, con Papelera de Castilla, etcétera. Y hay una cuestión clarísima que se puso de manifiesto a la primera discusión sobre este tema. Para su tranquilidad, es que bajo ningún concepto la Administración Autonómica podía impedir el asentamiento industrial en las zonas, ni en una ni en otra, y, en consecuencia, en ninguna otra que pudiera establecerse allá donde el empresario entienda que es bueno para sus intereses el instalarse, y siempre que esté calificado, etcétera, etcétera.

En consecuencia, yo creo que las tres cuestiones que plantea están claras.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ):** Gracias, señor Jambrina. Tiene la palabra el señor Consejero de Economía.

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Yo, simplemente, por alusiones, que ha puesto en mi boca que, bueno, nosotros no vamos a permitir ningún tipo de cordón sanitario o como se llame; y, evidentemente, no lo vamos a permitir, porque vamos a velar por la libre competencia. Pero vuelvo a insistir en la confidencialidad de los proyectos, porque creo que es una forma de respetar y, si usted dice que lo va a hacer públicamente..., si ha dicho aquí que lo va a hacer público, pues, corra usted con la responsabilidad. Yo no se lo recomiendo; pero, vamos, no por nada, ni vea en mis palabras ninguna amenaza ni ningún otro tipo, pero creo que no sería bueno para el proyecto darle publicidad. Nosotros creo que hemos cumplido con darle la información, pero tampoco... Vuelvo a insistir: es un objeto privado y propiedad de una empresa; el uso de él también yo creo que debe ser bastante prudente y, sobre todo, bastante racional.

Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Consejero. Señor de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Simplemente decir que yo creo que vamos avanzando, vamos avanzando en algunas cosas que en tiempo sospechamos; que hablar, como dice el Consejero, de que la mejor figura de planeamiento urbanístico sería un plan comarcal creo que va a ser algo extraordinariamente conflictivo; yo creo que no es el mejor procedimiento, sino que probablemente sea el peor procedimiento, porque lo que se está proponiendo con ello es quitar las competencias urbanísticas a todos los ayuntamientos afectados por el Plan Valle del Cerrato, y hoy en día es muy difícil que los ayuntamientos voluntariamente vayan a aceptar un sistema de este tipo, y mucho peor me parecería que se hiciera de una manera coercitiva. O sea, yo creo que, si ese es el camino, me parece que es, probablemente, el peor camino para sacar adelante este proyecto.

Y, por último, en referencia a lo que ha dicho el Consejero de Economía, yo creo que, en cualquier

caso, la página tres del documento dos dice muy pocas cosas; lo único que yo quería era dejar constancia es que el tema del cordón sanitario no se lo ha inventado nadie distinto que los redactores del estudio de viabilidad de European Land.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor de Meer. Para cerrar las intervenciones de los Procuradores de la Comisión y de los Consejeros, tiene la palabra el señor Consejero...

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Yo le agradezco enormemente la opinión que me dice, que quizá esa fórmula sea la peor y que quizá eso pueda ser coercitivo de cara a los propios ayuntamientos. Yo, si mal no recuerdo... no soy experto, ya sabe usted muy bien que no soy experto en temas urbanísticos, pero creo que la Ley del Suelo, no sé si es en su artículo treinta y algo, habla de la posibilidad de, o bien a petición de los ayuntamientos, o bien a instancias de otra parte, se pueden hacer los planes comarcales. No es mi intención, como no ha sido nunca, vulnerar ni atropellar, ni mucho menos, la autonomía municipal; sabe usted que soy un exquisito defensor de esa autonomía, y si hay otra fórmula que sea más rápida, más eficaz y que tengan los ayuntamientos igual o mejor participación que en la que yo tengo como información, con muchísimo gusto y con mucho agradecimiento, yo le agradezco que me la comente, o comentamos sobre ella, porque lo que queremos es facilitar las cosas y no escoger los caminos que vayan por el sitio más largo. Si es así, señor de Meer, y con la experiencia que usted tiene en esta materia, pues, yo le agradecería y con mucho gusto le invitaría a comentar ese tema largo y tendido.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Muchas gracias, señores Consejeros. Señores Procuradores, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las veinte horas treinta y cinco minutos).